

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL APOYO A LOS PROGRAMAS
EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTUDIO DE CASO: SANTO
DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ"**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE

Al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, abril de 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Director:	Dr. Marcio Palacios Aragón
Vocal I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Vocal II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Vocal III:	Lcda. Meylin Valeria Montúfar Esquiná
Vocal IV:	Br. Karla María Morales Divas
Vocal V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO:

COORDINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR:	Dr. César Augusto Ágreda Godínez
EXAMINADOR:	Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid
COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena

Nota: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis”.
8Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de febrero de dos mil dieciocho.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL APOYO A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTUDIO DE CASO: SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ”**, presentada por el (la) estudiante **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política




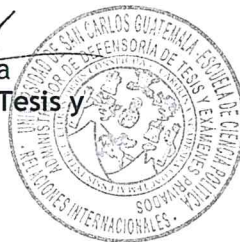
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dr. César Augusto Agreda Godínez, Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid y el Lic. Rubén Corado Cartagena y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL APOYO A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTUDIO DE CASO: SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ”**. Presentado por el (la) **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



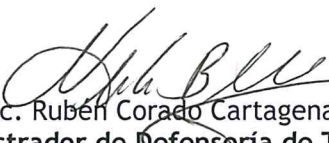
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día siete de febrero de dos mil dieciocho se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL APOYO A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTUDIO DE CASO: SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Dr. César Augusto Agreda Godínez, Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Dr. César Augusto Agreda Godínez
Examinador


Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid
Examinador


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados

c.c.: Archivo
8b /jvt



Luis Fernando de León Laparra
Licenciado en Relaciones Internacionales
Colegiado 1,160

Guatemala, 29 de enero de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado señor Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **PAULA ESTEFANIA FLORES ARROYAVE**, con carné No. **200813669**; titulado **La cooperación internacional y el apoyo a los programas de seguridad alimentaria. Estudio de caso: Santo Domingo Suchitepéquez**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciatura.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **FLORES ARROYAVE**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.



Licenciado Luis Fernando de León Laparra
Asesor

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta de enero de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de enero de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis Lic. Luis Fernando de León Laparra que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt



Guatemala,
16 de enero de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: “LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL APOYO A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTUDIO DE CASO: SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ”** Presentado por el (la) estudiante **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de enero de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt



Guatemala,
15 de enero de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: “LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL APOYO A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTUDIO DE CASO: SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ” Presentado por el (la) estudiante PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE Carnet No. 200813669, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de enero de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt



Guatemala,
15 de enero de 2018


Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL APOYO A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ESTUDIO DE CASO: SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ”** Presentado por el (la) estudiante **PAULA ESTEFANÍA FLORES ARROYAVE** Carnet No. **200813669** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

Dedicatoria y agradecimientos

Mi paso por la universidad fue fructífero y hermoso. Tan valiosa oportunidad debo agradecerla, en primera instancia, al pueblo de Guatemala que, con su esfuerzo, hace posible que unos pocos privilegiados tengamos acceso a educación superior pública y de calidad. Asimismo, agradezco a la gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, y a la Escuela de Ciencia Política, por abrir sus puertas y permitirme crecer y aprender desde la academia.

Agradezco a mis padres, Nancy Lorena Arroyave Morales y Jaime Arturo Flores Pineda, por apostarle a mi educación como el mejor legado y herencia, por motivarme a culminar este sueño y facilitar de formas infinitas mi vida universitaria. A mi hermana Natalia Alejandra Flores Arroyave, luz de mi vida, por ser el motor que me mueve, por ser mi apoyo, mi confidente, mi mayor alegría. Esto es por y para ti, bebé. Gracias también a mis tías, primas y primos, a mi abuelita Isa por creer en mí y celebrar conmigo cada uno de mis triunfos.

No puedo dejar de mencionar a mi familia de Flacso-Guatemala, quienes durante todos estos años me han acompañado y apoyado en mi formación académica, profesional, laboral y personal. Especial agradecimiento a Licerio Camey, Claudia Donis, Virgilio Reyes, Ana Silvia Monzón y Jorge Calvo por su incondicionalidad.

A mi profesor, gran profesional y académico, asesor de tesis y querido amigo, Luis Fernando De León Laparra. No hay palabras suficientes para expresarle mi inconmensurable agradecimiento. Su apoyo, querido licenciado, fue fundamental y valioso. Eternas gracias.

También agradezco a mis hermanos y compañeros de lucha del colectivo Estudiantes y Profesionales por la Autonomía –EPA-, por compartir conmigo vida estudiantil y por enseñarme que esta va más allá de las notas y los cursos. ¡Estudio y lucha, compis! A los de siempre, Gaby Chavarría y Ajpub Tiney, por darme la alegría de poder llamarlos mis amigos.

Un agradecimiento desde el fondo del corazón a las compañeras de la Asociación de Mujeres Madre Tierra. Espero que esta investigación honre su invaluable trabajo y valentía. Espero que honre su lucha. Espero que honre a los jóvenes de su comunidad que han tenido que migrar; a los jóvenes que trabajan en condiciones paupérrimas en las fincas que rodean su comunidad. En la lucha por la vida y por la tierra venceremos.

Gracias a todas aquellas personas, muchas, que estuvieron pendientes de mí durante la elaboración de este trabajo. Sus manifestaciones de apoyo, sus consejos y su cariño los atesoro en los lindos recuerdos que me deja esta experiencia.

Finalmente, dedico el logro a mi abuelito Kio y a mi querido Bubu, estrellas que me acompañan desde el infinito. ¡Cuánto quisiera abrazarles! La alegría está incompleta sin ustedes.

Contenido

Introducción	3
Capítulo I	5
1.1 Abordaje metodológico	5
<i>Justificación</i>	5
<i>Planteamiento del problema</i>	6
<i>Del escritorio a la práctica: el trabajo de campo</i>	15
1.2. El Estado y la cooperación internacional en el campo del desarrollo: una mirada teórica	17
<i>La construcción conceptual de la cooperación internacional</i>	24
1.3 Caracterización de la cooperación internacional	30
1.4 El debate teórico de la cooperación internacional.....	32
1.5 La seguridad alimentaria y nutricional	36
1.6 Los monocultivos	40
Capítulo II.....	42
2.1 Antecedentes de la Cooperación Internacional	42
2.2 Acercamiento histórico de la cooperación internacional	46
<i>1945 – Carta de Naciones Unidas</i>	46
<i>De la cooperación Internacional sin norte a la Declaración de París</i>	48
<i>El Acuerdo de Accra</i>	50
<i>La Cooperación Internacional en Guatemala: un recorrido histórico</i>	51
2.3 La seguridad alimentaria en Guatemala: un modelo de desarrollo	53
<i>¿Cómo nace el concepto de seguridad alimentaria?</i>	53
<i>Marco Jurídico e institucional en el tema de SAN</i>	55
Capítulo III: Estudio de caso Santo Domingo Suchitepéquez	65
3.1 Caracterización territorial: Municipio Santo Domingo Suchitepéquez	65
3.2 La Guadalupe, reseña histórica.....	67
3.2.1 Asociación de Mujeres Madre Tierra	70
3.2.2 El hambre: una constante histórica	73
3.2.3 Monocultivos, el hambre del siglo XXI.....	76
3.2.4 Herederas de memoria, continuadoras de lucha.....	78
Capítulo IV: Las intervenciones de la Cooperación internacional: los hallazgos	79

3.3 Proyectos en SAN en el municipio:.....	79
3.4 Proyecto CAMEL, Oxfam.....	81
3.5 Comunicación entre actores	85
3.6 Mecanismos de coordinación entre actores:	86
3.7 Pacto Hambre Cero	93
Capítulo IV	97
4.1 Prospectiva analítica de la cooperación en temas de Seguridad Alimentaria.....	97
4.1.1 El debate crítico de la cooperación internacional.....	97
4.1.2 El quehacer institucional para la SAN.....	106
Conclusiones	110
Bibliografía	112

Introducción

A continuación se presenta la investigación denominada “Cooperación Internacional: intervenciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en un municipio de monocultivos”, que fue desarrollada tomando como estudio de caso la Comunidad agraria La Guadalupe, ubicada en la parte media de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez, Guatemala.

Esta investigación responde a la intención de conocer cuáles son las acciones que destina la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria a un municipio afectado por los monocultivos; es decir, si esta toma acciones en función de los mismos y cuál es la percepción de los beneficiarios. Es por ello que en el Capítulo I, destinado al abordaje metodológico, el lector encontrará la justificación de la investigación así como el planteamiento del problema y la experiencia del trabajo con la Asociación de Mujeres Madre Tierra, con quien se realizó la comunicación y coordinación para hacer la visita de campo.

En este primer capítulo también se presenta un abordaje teórico que trata de profundizar en el papel del Estado y su relación con la comunidad internacional, especialmente con aquellos donantes que trabajan por medio de la cooperación. Se presenta la construcción conceptual que se maneja en torno a la seguridad alimentaria, así como un debate teórico que busca comprender la dinámica misma de la cooperación. También se encuentra un apartado que se centra en explicar en qué consiste la seguridad alimentaria y a qué se le denominan monocultivos.

Posteriormente, en el segundo capítulo se abordan los antecedentes de la cooperación internacional mediante el acercamiento a algunos hitos históricos como la Carta de Naciones Unidas o el Acuerdo de Accra y la Declaración de París. Todos ellos importantes en la historia de las Relaciones Internacionales pues permiten comprender con claridad la dinámica actual de la cooperación internacional. También se presenta la historia de la

seguridad alimentaria en Guatemala y los marcos jurídicos nacional e internacional que la respaldan.

En el tercer capítulo se encuentra la parte medular del trabajo puesto que muestra los resultados de la investigación por medio del análisis del trabajo de campo y las entrevistas realizadas a los actores en cuestión. Este capítulo está dividido en una reseña histórica y abordaje actual de la comunidad seleccionada, y en las intervenciones que realiza una organización internacional de ayuda al desarrollo en dicho lugar.

En el capítulo IV se presenta una prospectiva analítica respecto de la cooperación internacional y los actores que en ella se involucran, a la vez que se va vinculando con los resultados del trabajo del campo. En ese sentido, destaca la importancia de atender territorios afectados por el modelo agroexportador que basa su producción en los monocultivos. Si bien la comunidad seleccionada no muestra cifras lo suficientemente alarmantes como para ser considerada dentro de una priorización gubernamental, de no atenderse su situación actual, las cifras futuras ameritarán intervenciones profundas reactivas y no preventivas como podría suceder en la actualidad.

Por último, se presentan las conclusiones a las que se arribó luego de finalizada la investigación, así como las fuentes bibliográficas consultadas y los anexos.

La cooperación internacional y el apoyo a los programas en materia de seguridad alimentaria. Estudio de caso: Santo Domingo Suchitepéquez

Capítulo I

1.1 Abordaje metodológico

Justificación

La seguridad alimentaria y nutricional, en adelante designada únicamente por sus siglas – SAN-, es un tema que ha cobrado relevancia en los últimos años en el ámbito global. Esto se debe, principalmente, a la crisis mundial en el precio de los alimentos, al modelo económico agroexportador y a la desigual distribución de la riqueza que, a nivel general, propicia la existencia de países ricos y países pobres, y, a nivel local, produce también ciudadanos ricos y ciudadanos pobres.

Gran parte de esta agenda que desarrollan los gobiernos para disminuir la desnutrición ha sido impulsada desde diversos organismos y organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas –ONU-. Y Guatemala no ha sido la excepción. Durante el gobierno del expresidente Otto Fernando Pérez Molina se firmó el Pacto Hambre Cero –PH0-, iniciativa cuyos dos grandes propósitos eran reducir en un 10% la desnutrición crónica infantil, y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando las muertes por desnutrición aguda (Gobierno de Guatemala, 2012)

Para construir el plan que da vida al PH0, mejor conocido como Plan del Pacto Hambre Cero -PPH0-, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –Sesan- coordinó con ministerios, secretarías de Estado y distintas entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.

Asimismo, una de sus orientaciones estratégicas consistía en “articular las propuestas de la cooperación internacional con las prioridades estratégicas del país” (Segeplan, 2016: 13), donde se consideraba a la cooperación, a su vez, como un actor de apoyo en todos los componentes de esta política.

Pese a este y otros esfuerzos, como los destinados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pocos han sido los avances de Guatemala en cuanto a erradicación de la pobreza extrema y el hambre se refiere. Prueba de ello son los altos índices de desnutrición crónica y las muertes de niños y niñas por esta causa.

Uno de los principales retos desde las Relaciones Internacionales es situar el análisis de esta disciplina en un fenómeno particular, local. En ese sentido, lo que busca esta investigación es analizar las acciones que desarrollan los actores de la cooperación internacional en función de la SAN en el municipio seleccionado. Esto, considerando en el análisis la dinámica global-local que viene inmersa en cuestiones medulares como el sistema económico imperante, que en Guatemala es eminentemente agroexportador.

De esa cuenta, desde las Relaciones Internacionales es importante analizar críticamente el trabajo que ha realizado la cooperación internacional en el país en materia de SAN. Así, en los capítulos siguientes se dan a conocer cuáles han sido sus prioridades, errores y aciertos en una comunidad específica.

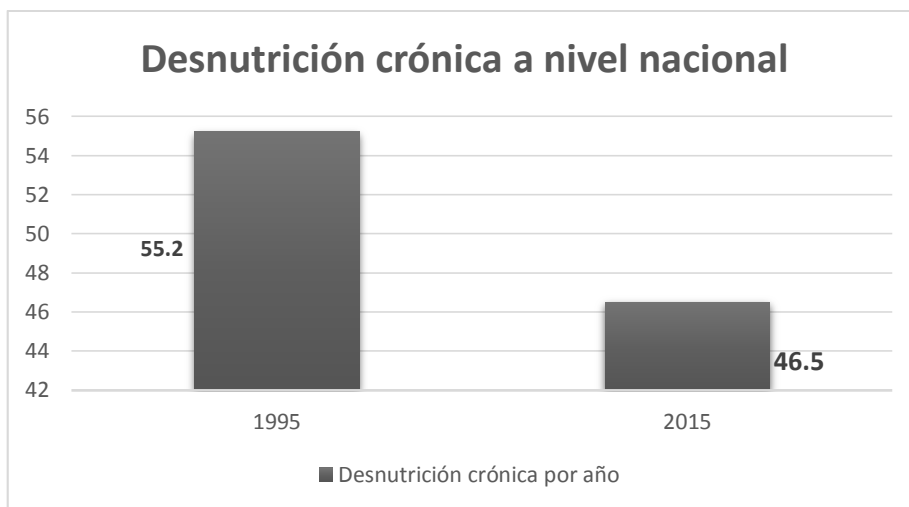
Planteamiento del problema

Pese a que Guatemala es un país rico en bienes naturales y no tiene una recaudación fiscal débil, el 59.3% de la población vive en condiciones de pobreza (INE, 2015). Producto de esta desigualdad social, la mitad de niños y niñas en el país padecen desnutrición crónica, razón por la cual los gobiernos han impulsado planes, programas y proyectos destinados a combatirla, a los que se han sumado la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la cooperación internacional.

Sin embargo, aunque ya ha finalizado el plazo fijado para el cumplimiento de las Metas del Milenio –y se ha inmerso el país en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- pocos han sido los avances de Guatemala en cuanto a erradicación de la pobreza extrema y el hambre se refiere. Según el informe final de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- (MSPAS, INE, ICF International, 2017) entre 1995 y 2015, el país redujo el porcentaje de desnutrición crónica apenas un 8.7 %, pasando del 55.2 % al 46.5 % en dicho periodo. No obstante, para el área rural estas cifras varían del 62.1 % en 1987, al 58.6 % en 2009, habiendo reducido tan solo un 3.5 % estas cifras.

Tabla No. 1

Reducción de la desnutrición crónica a nivel nacional 1995-2005



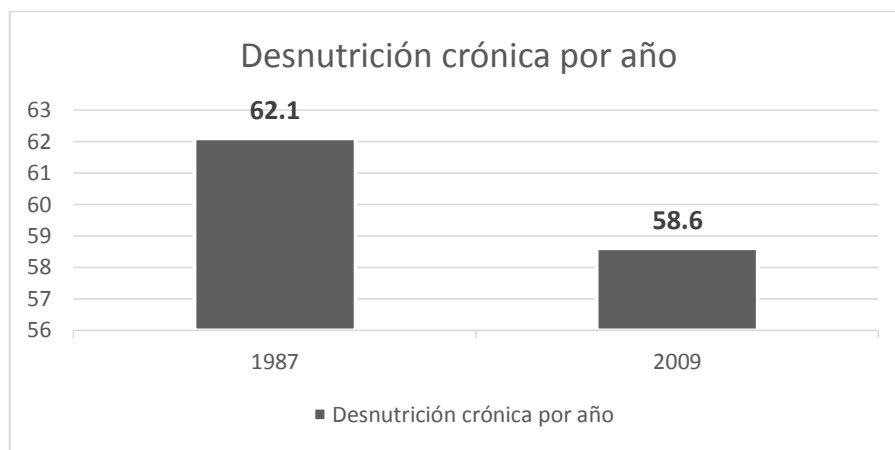
Fuente: Elaboración propia con base en la ENSMI (2017)

Como se demuestra en la tabla anterior, durante un periodo de 20 años, a nivel nacional se redujo la cifra de desnutrición crónica un 8.7 %. Esta reducción, resultado de múltiples intervenciones del Estado acompañadas por la cooperación internacional y organismos internacionales, es bastante desalentadora por la lentitud en que se obtuvo.

Sin embargo, cuando las cifras se enfocan en el área rural, los resultados son aún más desalentadores y, sobre todo, alarmantes. Reflejan, como se puede ver en la tabla No. 2, que las acciones destinadas a la población rural, y principalmente indígena, no están siendo efectivas.

Tabla No. 2

Reducción de la desnutrición crónica en el área rural 1987-2009



Gráfica: Elaboración propia con base en la ENSMI (2017)

En 22 años, de 1987 a 2009, la desnutrición crónica a nivel rural disminuyó apenas un 3.5 %, muy por debajo del promedio nacional. Esta diferencia entre los porcentajes de reducción evidencia que el país es profundamente desigual y que son las poblaciones pobres, radicadas en el área rural, las menos atendidas eficientemente. Pese a que hay estudios que cuestionan desde una perspectiva crítica dicha desigualdad, es necesario continuar profundizando en las condicionantes que han impedido que las cifras se reduzcan equitativamente y que se alcancen niveles más bajos de desnutrición en menos tiempo.

En Guatemala ha prevalecido un sistema económico agroexportador que propicia la producción de monocultivos y que se favorece sobre la base de la exclusión económica y la conflictividad social (Zepeda, 2008).

Este sistema, además, se ve respaldado por instrumentos internacionales, como el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea –ADA-, que a su vez se presenta como una alternativa de generación de empleo y desarrollo.

Entre 2012 y 2016, periodo donde también se desarrolló el PH0, murieron anualmente más de un centenar de niños por desnutrición, según da cuenta la Sesan (2016). Solo en 2013 murieron al menos 106 niños por esta causa (AFP, 2013). Asimismo, de las 1,774 defunciones por desnutrición registradas en 2013, el 51.4 % corresponde a mujeres. Además, el 18.8 % de los casos registrados corresponde a menores de cinco años y el 54 % a la población de 70 años o más (INE, 2013).

Este flagelo, aunque no se distribuye equitativamente por todo el territorio nacional, sí afecta a casi todas las regiones. Santo Domingo Suchitepéquez no es la excepción. Este municipio, que no fue priorizado por el PH0, y cuya economía se sustenta en el cultivo de caña de azúcar, puede suponer un riesgo latente en términos de vulnerabilidad alimentaria.

Tabla No. 3

Cifras de pobreza en el departamento de Suchitepéquez (2011)

Pobreza extrema para el área rural	29.5%
Pobreza total	80.5%
Brecha de pobreza total	30.5%
Severidad de la pobreza	15.7% / 20%

Cuadro: Elaboración propia con base en los Mapas de pobreza rural, 2011.

Esto se ve reflejado, por ejemplo, en la solicitud de ayuda que en septiembre de 2014 hizo la Asociación de Mujeres Madre Tierra a la cooperación internacional, dada la escasez de alimentos que estaban sufriendo. Esta solicitud, expresada mediante un comunicado, hacía saber que la sequía había afectado a las comunidades de la parte media y baja de Santo Domingo Suchitepéquez.

En el mismo comunicado se expresaba que la falta de lluvias, el desvío de los ríos por parte de los productores de monocultivos, y las plagas generadas por el uso de agrotóxicos en las plantaciones de azúcar y de palma habían afectado entre el 60 % y el 70 % de la producción de maíz. Según la asociación, eso puso en riesgo alimentario a las comunidades, por lo que hacía un llamado a las instituciones nacionales e internacionales para coordinar acciones conjuntas en pro de las comunidades afectadas. (Madre Tierra, 2014)

En el caso concreto de este municipio, solo en 2010 se registraron nueve casos de mortalidad infantil (Segeplan, 2010) (como se citó en Segeplan, 2011, p. 31). Durante los primeros seis meses de 2014, según datos proporcionados por el Ministerio de Salud mediante una solicitud de acceso a la información (2014), se registró únicamente un caso de muerte infantil por desnutrición aguda en todo el departamento.

En la síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) consta que este mismo municipio ocupa el puesto 128 de 332 municipios en retardo de talla, y a nivel del departamento ocupa el puesto 7 (Segeplan, 2015). No obstante esta reducción en la mortalidad, y según el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2015, el monocultivo de caña de azúcar es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta este municipio (Segeplan, 2011).

El principal producto de exportación en Guatemala es el azúcar, cuya producción posiciona al país en tercer lugar a nivel mundial (Larios, 2015). Se dice que da empleo directo a setenta y cinco mil personas, e indirecto a trescientas cincuenta mil (Superintendencia de Bancos, 2010). Podría deducirse, entonces, que las áreas geográficas destinadas a su producción debiesen ser regiones con cierto índice de bienestar social y desarrollo económico, con porcentajes menores de desnutrición, de pobreza y de analfabetismo. Sin embargo, la realidad no se concreta así.

Para la siembra de la caña se han deforestado grandes extensiones de tierras boscosas. De esta forma, se reduce cada día la cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo de granos básicos, lo que contribuye no solo a la alteración del ecosistema sino al agravamiento de la inseguridad alimentaria en el municipio. Cabe destacar que aquí la pobreza extrema en el área rural es de un 80.5 % según el Mapa de Pobreza Rural 2011. (INE, 2013)

Esto quiere decir, en otras palabras, que la expansión de los monocultivos para exportación, principalmente la caña de azúcar en este caso, provoca que menos tierra se destine a cultivos tradicionales de subsistencia, repercutiendo directamente en la seguridad alimentaria de la población. Esto se ve reflejado en la concentración de la tierra en el municipio que, según el IV Censo Nacional Agropecuario (INE, 2004), es de 0.79 en el índice de Gini. Este índice estipula que la concentración es mayor cuando la cifra está más cercana a uno (1), por lo que se puede afirmar que la concentración en Santo Domingo Suchitepéquez es bastante elevada. Como refiere Godoy Ispache (2012), esta concentración se debe a que el sector agroindustrial ha absorbido a pequeñas fincas.

De tal manera, se empieza a observar que, aunque esta región no está considerada como altamente vulnerable y no formó parte de los municipios priorizados por el Pacto Hambre Cero, ha visto afectada su seguridad alimentaria por la expansión de los monocultivos y el cambio climático. Poco ha sido estudiado este caso en particular, pero llama la atención el hecho de que las comunidades estén siendo afectadas y se vean en la necesidad de hacer un llamado tanto al sector público como a la cooperación internacional para atender estas problemáticas.

Es aquí donde surge el interés de conocer qué ha hecho la cooperación internacional, qué respuesta dio a esa solicitud de ayuda en particular y cómo ha vinculado la ayuda con las necesidades y planteamientos estratégicos del país en materia de SAN.

No obstante que la CI ha jugado un papel preponderante en los llamados países de la periferia, principalmente a partir de la década de 1960, en el contexto de la Guerra Fría y los procesos de descolonización, esta ayuda muchas veces no se refleja en resultados concretos y, por el contrario, el dinero y el apoyo técnico se diluyen en acciones poco coordinadas o mal enfocadas y dirigidas. Es aquí donde cabe preguntarse: ¿Cuáles han sido, y qué efectos han tenido, las intervenciones de la cooperación internacional en SAN? ¿Cuál es la percepción de la población beneficiada respecto de dichas intervenciones?

Para desarrollar la presente investigación se partió del siguiente planteamiento: ¿Cuáles son los efectos y percepciones de la cooperación internacional en SAN en el municipio de Santo de Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez, Guatemala?

Como se discute en el siguiente capítulo, los efectos de la cooperación internacional se reflejan más en la organización comunitaria y el liderazgo en las mujeres de la comunidad. Si bien se han realizado intervenciones para paliar crisis, estas no han sido del todo autosostenibles y la comunidad sigue siendo afectada por sequías e inundaciones. No obstante, los comunitarios se muestran satisfechos con la ayuda pues no han tenido acompañamiento de ninguna otra institución del Estado, la iniciativa privada o de otro tipo de ayuda de la cooperación internacional.

La pregunta anterior, a su vez, motivó las preguntas generadoras que ayudaron a desarrollar no solo el marco teórico y conceptual sino también las guías de encuesta y de entrevista, así como toda la investigación en general. Siendo:

1. ¿Qué agencias de cooperación internacional trabajan en SAN en dicho municipio?
2. ¿Qué enfoque tiene la cooperación internacional en SAN en los planes, programas y proyectos que apoya en dicho municipio?
3. ¿Quiénes son los beneficiarios directos y qué efectos han tenido en ellos las intervenciones?

4. ¿Qué respuesta dio la C.I a la Asociación de Mujeres Madre Tierra ante la solicitud de ayuda?

Las preguntas generadoras fueron de utilidad para ir guiando el desarrollo de la investigación, para definir la metodología e, incluso, a las personas entrevistadas. Estas motivaron principalmente los capítulos III y IV aunque están presentes en toda la investigación; desde el abordaje teórico hasta la prospectiva analítica y las conclusiones. Además, fueron determinantes en la construcción de los objetivos, que se presentan a continuación.

El objetivo general consistió en:

- Analizar los efectos y percepciones sobre la cooperación internacional en SAN en el municipio de Santo de Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez, Guatemala.

La riqueza de los resultados obtenidos, producto de la visita de campo a la comunidad, las entrevistas a expertos y la revisión documental, permitió analizar los efectos y percepciones de los actores involucrados en la dinámica de la cooperación internacional en SAN. Un reto importante a superar fue la escasa ejecución de proyectos y fondos internacionales en la comunidad, pero el Proyecto CAMEL, de Oxfam, resultó en extremo interesante y útil para el análisis. Podrá el lector encontrar los resultados en los capítulos III y IV.

Mientras que los objetivos específicos se centraron en:

- Analizar el enfoque específico de la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional en un municipio afectado por los monocultivos.
- Determinar cuál es la relación de comunicación y coordinación entre los actores del Estado, la cooperación internacional y la Comunidad agraria La Guadalupe, Santo Domingo Suchitepéquez.

- Analizar los elementos condicionantes de la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria: sus mecanismos de alineación, apropiación y armonización de la ayuda para el caso seleccionado: Comunidad agraria La Guadalupe, Santo Domingo Suchitepéquez.

Los objetivos específicos se encuentran desarrollados en los capítulos II y III, en donde se explica cuál ha sido, a nivel general, el trabajo realizado por la cooperación internacional en materia de SAN, pero haciendo un necesario recorrido histórico desde sus inicios en el país. Así pues, también se presenta de manera narrativa la forma en que la comunidad internacional ha entendido la seguridad alimentaria y cuáles han sido sus enfoques al respecto. Finalmente, en el capítulo final se hace un análisis de cuáles podrían ser las consecuencias de que la cooperación internacional, en coordinación con las instituciones del Estado, no realice las siempre necesarias acciones correctivas al trabajo que realiza en esta zona.

Dentro de la delimitación de este trabajo se consideraron como unidades de análisis los planes, programas y proyectos financiados, ejecutados y/o implementados por la C.I en el municipio seleccionado desarrollados entre enero de 2012 a diciembre de 2015 en Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez, Guatemala.

Se realizó una investigación científica de tipo exploratoria. En ese sentido, su fin último fue indagar sobre el trabajo que ha realizado la cooperación internacional en SAN para conocer quiénes son sus beneficiarios, cuáles son sus principales objetivos, qué resultados ha tenido y quizás poder obtener algunos otros insumos que enriquecieran el análisis.

La investigación se realizó mediante el método cualitativo, el cual permitió interpretar los datos focalizados en un estudio de caso. Asimismo, se utilizó el método descriptivo para explicitar los proyectos de cooperación internacional en cuestión y cómo estos se desarrollan, para proceder al ámbito analítico, el cual complementó la descripción previa.

A su vez, este estudio se apoyó en la revisión documental para encontrar referencias bibliográficas que fueran de utilidad, pero también se realizaron entrevistas a profundidad con expertos en seguridad alimentaria, con gestores de la cooperación internacional y también con los mismos cooperantes. En ese sentido, fue necesario hacer una revisión bibliográfica para conocer cuáles habían sido los trabajos realizados con anterioridad en la materia: sus líneas de abordaje, categorías de análisis, conclusiones.

La revisión bibliográfica abarcó documentos nacionales e internacionales, revistas académicas, libros, publicaciones, artículos de páginas web, informes de Gobierno y noticias de periódicos. Todos los documentos identificados fueron útiles y permitieron tener una comprensión más integral del problema de estudio.

Del escritorio a la práctica: el trabajo de campo

Posterior a la investigación documental, se llevó a cabo el trabajo de campo, entre el 11 y 13 de septiembre de 2017, en la Comunidad agraria La Guadalupe, Santo Domingo Suchitepéquez, lugar donde se encuentra la sede de la Asociación de Mujeres Madre Tierra. En este, se realizaron dos entrevistas: a un líder y a una lideresa comunitaria, Héctor Domingo y María Tránsito, respectivamente; dos grupos focales con las socias de la organización, y también visitas a otras comunidades vecinas para conocer su trabajo y las alternativas alimentarias que desarrollan.

Durante la estancia en la comunidad se pudieron conocer, de primera mano, las necesidades latentes, y las problemáticas agraria y alimentaria que enfrentan producto del creciente desarrollo del monocultivo en esta zona. El trabajo de campo permitió comprender la magnitud de la sequía, del acaparamiento de tierras, del abandono institucional del Estado y del riesgo permanente en que viven los habitantes.

Así pues, también mostró el lado humano de solidaridad y compromiso tanto de los comunitarios como de las mujeres de la organización, quienes no tuvieron problema en abrir las puertas de la comunidad, de su trabajo y sus hogares para responder a todas las preguntas e inquietudes que motivaron la visita.

Para conocer la postura de las instituciones del Estado respecto del trabajo de los agentes cooperantes en SAN, se envió una entrevista virtual, realizada por medio de un formulario de la plataforma Google, que fue respondida por María Ivette Lemus, asesora profesional del área de Cooperación Internacional del Ministerio de Desarrollo Social (Mides).

En ella se obtuvo información sobre los ámbitos concretos en que apoya la cooperación internacional, las propuestas desde este ministerio para mejorar las intervenciones, y los principales donantes. Una desventaja de esta modalidad es que impide la riqueza de la conversación frente a frente, de poder agregar preguntas conforme se va discutiendo el tema. Sin embargo, resultó útil considerando la premura del tiempo y la información que se pretendía recabar. La batería de preguntas fue enviada el 4 de octubre, y la respuesta no se hizo esperar. Se recibió de vuelta el instrumento lleno el jueves 5 de octubre de 2017.

Una semana después se realizó una entrevista presencial con la Directora de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Lizette Guzmán. Esto fue el 12 de octubre de 2017. Si bien la directora fue muy abierta a las preguntas, no pudo hacerse cargo de toda la entrevista dado que fue llamada a una reunión; su asistente, Eleonora Escribá, quedó a cargo de terminar de responder.

En general, en esta entrevista se pudo conocer la relación que tiene la Sesan con los cooperantes y cuáles son los mecanismos de coordinación e información. Los datos obtenidos permitieron identificar cuáles son las fortalezas y debilidades tanto de la Sesan como de los

cooperantes, y con base en ellos se redefinieron las preguntas hacia el donante entrevistado, que en este caso fue Oxfam.

Pese a la disposición de responder a los cuestionamientos, las personas no contaban con datos concretos de los cooperantes y las acciones dirigidas específicamente a Suchitepéquez, razón por la cual no fue posible profundizar en el área definida para esta investigación. La entrevista se extendió durante 47 minutos.

Finalmente, se entrevistó a Milton Díaz, Oficial de Resiliencia y Ayuda Humanitaria de Oxfam, quien es la persona que se encuentra a cargo de los proyectos de SAN de dicha organización. La entrevista se realizó el jueves 19 de octubre, en horas de la mañana, en sus oficinas. La plática, amena e interesante, duró aproximadamente una hora.

El entrevistado respondió una a una todas las preguntas, solventó dudas y amplió temas sobre los que se le indagó. Un problema identificado fue que el proyecto Camel, sobre el cual se pretendía obtener información, fue dirigido desde Oxfam El Salvador y no contaban con acceso inmediato a la información al momento de la entrevista. Días después se le envió a la investigadora un video bastante breve y general sobre el proyecto.

Todas estas experiencias en campo, tanto en la comunidad como entrevistando en la ciudad capital a los actores de la SAN y la C.I permitieron obtener un panorama amplio del objeto de estudio. Sin lugar a dudas, este trabajo no hubiese sido posible sin la anuencia de las personas entrevistadas a brindar información en el momento en que esta fue solicitada.

1.2. El Estado y la cooperación internacional en el campo del desarrollo: una mirada teórica

El tema de la cooperación internacional en general abarca cuestiones fundamentales como el sistema internacional, el papel de los Estados dentro del mismo, y lo que se entiende por desarrollo.

A partir de los estudios del desarrollo y de las Relaciones Internacionales, se han generado diversos esfuerzos teóricos que pretenden abarcar estas categorías de una manera rigurosamente académica. Para efectos de la presente investigación, se ha priorizado profundizar en los postulados de la Teoría de los Regímenes Internacionales, por un lado, y en la Teoría del Estado Desarrollista, por el otro. Esto permitirá la comprensión de la dinámica internacional en el contexto global, así como el papel del Estado tanto a nivel global como local, específicamente en su territorio.

Así pues, se parte en primera estancia de la Teoría de los Regímenes Internacionales que, en palabras de Esther Barbé (1989, p. 56), “es una construcción teórica que pretende explicar, no las situaciones de anarquía y conflicto clásicas de la política internacional, sino las situaciones de orden (su creación, su evaluación y su desaparición o cambio) existentes en un campo de actividad (issue-area) internacional”. Fue John Gerard Ruggie (1975, p. 570) quien introdujo por primera vez la figura de régimen internacional, la cual abordó como “un conjunto de mutuas expectativas, normas, regulaciones, planes, energías organizativas y compromisos financieros que han sido aceptados por un grupo de Estados”.

Para Stephen Krasner (1982, pp. 3-4), quien acuñó la noción que es mayormente aceptada, los regímenes internacionales son “los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión, implícitos o explícitos, alrededor de los que convergen las expectativas de los actores en un área determinada de las relaciones internacionales”. Dichos regímenes cumplen con dos funciones principales que son: a) Definir los derechos de propiedad básicos, b) Establecer los esquemas de conducta aceptables y coordinar la toma de decisión.

Comúnmente, los regímenes internacionales son definidos como instituciones sociales en torno a las cuales las expectativas de los Estados convergen en diversas temáticas. Según Ruggie (2009) esta categoría de análisis está integrada por cuatro componentes analíticos que son: principios (creencias de hecho, causación y rectitud), normas (“estándares de comportamiento definidos en términos de derechos y obligaciones”), reglas

(“prescripciones específicas y proscripciones para la acción”), y procedimientos de toma de decisiones (“prácticas prevalentes para elaborar e implementar decisiones colectivas”).

Sin embargo, estos regímenes han sido adoptados desde tres escuelas de pensamiento a las que priorizan como variable explicativa principal de distintos elementos. De esa cuenta, los neorrealistas se centran en el poder, los neoliberales analizan los intereses de los actores, y los constructivistas destacan las dinámicas de conocimiento, de comunicación y la configuración de las identidades de los actores en las políticas internacionales. (Hasenclever, Mayer & Rittberg, 2000) (Como se citó en Wisstau & Pattacini, 2009)

Más concretamente, la escuela neorrealista explica la existencia de los regímenes a partir de la hegemonía de una potencia o de una determinada configuración de poder. Esto quiere decir que en el orden internacional los países aceptan los bienes públicos que les son cedidos debido a la fuerza o al prestigio del poder dominante.

Por su parte, la escuela neoliberal concibe a los regímenes como la maximización de los intereses de los participantes. Parte de la idea de que los Estados se comportan como actores racionales que buscan expandir sus ganancias, mismas que son establecidas desde la base de sus intereses particulares. Según afirman Weisstaub y Pattacini (2009), esto lleva implícita una carga de situaciones a saber: a) La indiferencia al bienestar ajeno, b) intereses instrumentalmente interdependientes, c) intereses situacionalmente interdependientes, y d) relaciones de interdependencia empática. De esta manera, y a diferencia de la escuela neorrealista, la neoliberal entiende a los regímenes como variables cuasi-independientes de la estructura de poder del sistema internacional.

Finalmente, para la escuela constructivista la perspectiva metodológica debe abordarse de una manera diferente, la sociológica. Para los constructivistas las relaciones internacionales son una construcción social, y hacen énfasis en variables como la identidad, la cultura y las normas, y en la configuración de las decisiones que llevan a los Estados a construir un régimen internacional. De ese modo, ponen énfasis en la influencia del proceso

sobre la estructura. Desde este enfoque se entiende que los Estados actúan de acuerdo a ciertos intereses, pero también estudia de qué forma estos intereses son construidos.

Este último enfoque, un tanto más holístico e integral, brinda más elementos para comprender la dinámica internacional en cuanto a los regímenes internacionales se refiere. De este modo, no son solo la maximización de las ganancias o la predominancia de los intereses los que rigen el sistema internacional, sino influyen aspectos de diversas índoles.

Así, pues, afirma el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile que:

“En síntesis, los regímenes internacionales constituyen estructuras del sistema internacional que gobiernan diferentes áreas de las políticas públicas internacionales y que convocan a actores estatales y no gubernamentales bajo principios y normas de aceptación universal. Aun cuando los regímenes internacionales tienden a reflejar los intereses económicos y políticos de los miembros dominantes de la sociedad internacional, los factores morales y culturales no relacionados con ventajas políticas o económicas de los más poderosos también juegan roles importantes en la creación y evolución de los mismos”. (Instituto de Estudios Internacionales, 2017)

Para la cuestión que atañe al presente trabajo, se hace necesario comprender dichos regímenes desde este último enfoque, el constructivista, para abordar las dinámicas que se dan en torno a los procesos de cooperación internacional. De esta manera, se sobreentiende que no se aborda este fenómeno desde una perspectiva realista o idealista, sino que la ayuda internacional puede darse desde distintos contextos, intereses y momentos históricos que podrán determinar sus particularidades.

No obstante, la cuestión del desarrollo no es, ciertamente, un mero asunto de regímenes internacionales y cooperación internacional. El Estado como tal debe ser un actor predilecto y debe ejercer el liderazgo en cuanto al modelo de desarrollo que se quiere

implantar. Es por ello que otra de las teorías que permite abordar este fenómeno es la teoría del Estado desarrollista.

En palabras de Fernando De La Cruz Prego (2013, p. 1), “La teoría del Estado desarrollista surgió durante la segunda mitad del siglo XX como explicación al fenómeno de acelerado crecimiento económico de las naciones del nordeste asiático. Su argumento central atribuye al intervencionismo estatal en el patrón de inversión la responsabilidad de los exitosos procesos de transformación industrial en la región”.

En su ensayo “La teoría del Estado desarrollista: aportes y límites”, De la Cruz (2013) hace todo un recorrido histórico sobre lo que se conoce como el Milagro económico del este asiático, analizando simultáneamente los factores que posibilitaron este hecho. Al respecto, el autor no solo presenta los hechos de manera analítica sino también provee un análisis comparativo, específicamente entre las condiciones favorables del contexto en la región asiática, en contraste con la región latinoamericana.

Varios autores como Nurkse (1953), Chenery (1960) o Prebisch (1963) establecieron las bases de una visión de desarrollo que partía de la idea de que era necesario que el Estado permitiera superar las limitaciones de los mercados para centrarse en la industrialización acelerada de los países en vías de desarrollo (Chang, 1999). Sin embargo, fue hasta 1980 cuando el concepto se empezó a utilizar como una categoría explicativa.

Dice Cummings (1984) que este enfoque se centró en describir y analizar las estructuras institucionales y burocráticas, y en cómo estas permitieron un intervencionismo exitoso en el patrón de inversión industrial, que en última instancia complementarían al mercado en el proceso de innovación, internacionalización y modernización de la estructura económica. De esa cuenta, y es necesario explicarlo con claridad, el objeto de estudio de esta teoría se centró en la relación entre las instituciones públicas como variable independiente, y en el desarrollo de las economías del sudeste asiático como variable dependiente. (De La Cruz, 2014)

No obstante, varios autores empezaron a aplicar el análisis de esta teoría a fenómenos suscitados lejos de las fronteras del sudeste asiático, lo que motivó a interrogar, según Leftwich (1995) si este fenómeno era de orden regional o si podía plantearse como un modelo de carácter universal. Asimismo, se cuestionó si era una cuestión enmarcada en un periodo histórico o cuál sería, en todo caso, su línea de tiempo.

La segunda cuestión, referente al ámbito temporal, se definió considerando el inicio de la TED en los años 50, con los procesos de industrialización, hasta llegar a 1997, año en que colapsaron los mercados asiáticos y mundiales, dada la crisis financiera de aquel entonces. Fue en este momento, desde luego, que colapsaron los Estados desarrollistas que se habían venido consolidando y entendiendo desde la TED.

No obstante, luego de esta crisis surgieron conceptos como “Estado Democrático Desarrollista” y “Estado de Bienestar Desarrollista”, mismos que representan la evolución que están sufriendo tanto el objeto de estudio como la misma teoría. Esto representa, a su vez, nuevos retos a los que se enfrentan los teóricos y los Estados como tal. Un aspecto interesante que menciona De la Cruz (2014) es que las metodologías utilizadas en el marco de la TED se caracterizan por ser eclécticas y heterogéneas, lo que permite un equilibrio de indicadores cualitativos y cuantitativos.

De esta manera se puede visualizar que ambas teorías se complementan dado que una hace énfasis en la dinámica global y el papel de los Estados para cumplir con las funciones del desarrollo, mientras la otra se centra en el fortalecimiento del Estado ante la globalidad para llevar el bienestar a su población. Este último enfoque busca acrecentar el desarrollo económico principalmente, pero la teoría de los regímenes internacionales, además, involucra aspectos sociales y culturales que enriquecen el análisis.

De esa cuenta, se propone un marco teórico interpretativo que aglutina el nivel local como el global para que, mediante un trabajo conjunto, pueda obtenerse el bienestar mundial y el anhelado desarrollo colectivo y social.

Ilustración No. 1
Vertientes teóricas



En la investigación que aquí se presenta el lector podrá observar que el proyecto que ha tenido lugar en la comunidad seleccionada, y que ha sido desarrollado por Oxfam, puede ser analizado desde estas proposiciones teóricas. En primer lugar, porque aunque el régimen internacional de la cooperación generalmente ha enfocado su ayuda al desarrollo, en este caso en particular es una respuesta a una crisis de tracto largo. Es decir, trata de paliar un problema de crisis más no es su intención hacerse cargo del desarrollo de las comunidades beneficiarias; esto es deber del Estado.

Los resultados más adelante demostrarán que también el Estado de Guatemala, a través de su institucionalidad, ha tenido escasa presencia y desarrollo de proyectos en el área geográfica en que la investigación se desarrolló. No obstante, las familias beneficiadas atestiguan que el Estado impulsó un proyecto productivo que fue sostenible en el largo plazo.

Lo anterior quiere decir que sí existen las capacidades instaladas en la gestión gubernamental para poder llevar acabo, aquí sí, proyectos de desarrollo.

Pero es aquí donde ambas teorías se encuentran pues la cooperación internacional atiende en esta área situaciones de crisis y el Estado se debiese hacer cargo del desarrollo como tal. A su vez, el Estado debería adoptar las buenas prácticas de la cooperación en lo que a principios, reglas, procedimientos y normas se refiere y como da cuenta la misma teoría de los Regímenes Internacionales. Es así porque los mismos cooperantes indican que son pocos los procedimientos que han sido apropiados por parte de los delegados municipales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que es en este caso el ente rector.

Así también la cooperación internacional debe contribuir no solo a atender las situaciones de crisis de la población sino también velar por que el Estado fomente el crecimiento económico de los municipios a través de su inversión, tomando como punto de partida que existen antecedentes exitosos, como ya se mencionó. Asimismo, se podrá visualizar que aunque no existe un tipo genérico de cooperación que sea aplicable a todos los casos de estudio, sí hay modelos que se acercan más a la realidad guatemalteca, como es el caso de la escuela constructivista de la Teoría de los Regímenes Internacionales.

En otras palabras, para la época globalizada en que se vive, no es posible hablar de un Estado en vías de desarrollo que pueda funcionar sin la cooperación internacional pero tampoco se puede pensar en una cooperación que sustituya las responsabilidades del Estado. Debe realizarse un trabajo conjunto que permita ir desarrollando acciones integrales en áreas de intervención mutuamente definidas, con mecanismos moldeables capaces de adaptarse a las necesidades y giros del proyecto mismo. Hasta que esto no suceda, seguirá existiendo un divorcio tácito entre las acciones que podrá ser identificado más adelante.

La construcción conceptual de la cooperación internacional

La “cooperación internacional” –CI- se refiere a la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas (AGCID, 2017).

Según Segeplan (2014, p. 3), “la cooperación internacional se entiende como un apoyo que complementa el esfuerzo de los países para lograr los Objetivos Del Milenio y otros objetivos nacionales de desarrollo.” En la actualidad se destaca por tres elementos indispensables: el financiamiento del desarrollo, la efectividad de la ayuda y la gestión para resultados de desarrollo.

Similar a la definición de Naciones Unidas, la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Chile –AGCID-, en su página web, define a la cooperación internacional como la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas. También se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo. (AGCID, 2017)

Por su parte, la Universidad de Rosario, en Colombia, explica que la cooperación internacional es una “herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG)” (Acosta, 2016, p. 5).

También desde la academia, Calduch (1991, p. 4) ha propuesto concebir la cooperación internacional como “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias”.

Desde una perspectiva legal y específica al tema que aquí se trata, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional define a la cooperación internacional como el “eje que se establece para coordinar la cooperación técnica y financiera de los organismos bilaterales y multilaterales y de las ONG internacionales para la implementación de la política y del Plan Estratégico de SAN.” (Sesan, 2006, p. 30)

En síntesis, luego de una breve presentación de algunas definiciones, podría decirse que la cooperación internacional es una herramienta mediante la cual los actores del sistema internacional, países, organismos y organizaciones de sociedad civil y ONG transfieren recursos técnicos y financieros para complementar el esfuerzo de cada país y alcanzar metas de desarrollo consensuadas.

La terminología de la cooperación internacional

Cooperación internacional para el desarrollo

Para Gómez y Sanahuja (1999, p. 17), este segundo concepto, cooperación internacional para el desarrollo (CID):

Comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible.

La CID se entiende como el “conjunto de relaciones entre dos o más agentes de la sociedad internacional, de los cuales surgen acciones de transferencia de recursos económicos, servicios y conocimientos que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población de cierto país”. (Boni et al., 2010) Se ha vinculado, desde sus inicios, al mantenimiento y fortalecimiento de la paz internacional, así como al fomento del desarrollo económico y social de los pueblos bajo mecanismos de intercambio no comercial.

Es importante tener presente que este tipo de cooperación es una de las que adopta la CI. Sus orígenes pueden situarse al finalizar la II Guerra Mundial, como resultado de los procesos de descolonización. En ese contexto, las Relaciones Internacionales se encuentran ante un sistema desigual donde la condición de los países subdesarrollados se debe, en gran medida, a causas externas.

Retomando a Sanahuja y Gómez (2001, p. 54), estos afirman que “las políticas de ayuda externa y la CID han sido uno de los elementos constitutivos del sistema internacional de posguerra, e incluso un rasgo histórico singular del mismo. Antes de 1945, las políticas de ayuda no existían como tales.”

Asistencia Oficial para el Desarrollo

Un tercer concepto es la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), también llamada Official Development Assistance (ODA) en inglés. Esta nueva arquitectura de cooperación internacional se empezó a definir luego de la Declaración del Milenio, suscrita en Nueva York, en el año 2000. La AOD estaba orientada a ser más efectiva para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mismos que buscaban comprometer a los países y organizaciones internacionales para lograr su cumplimiento en 2015.

Los grandes desequilibrios económicos existentes entre las naciones del mundo han llevado a aquellos países más económicamente desarrollados a procurar ayuda a aquellos más atrasados. Las razones pueden encontrarse en motivos altruistas y morales o en otros más pragmáticos o interesados, pero lo cierto es que la ayuda es una realidad y su estructuración se ha dado en llamarla Cooperación al Desarrollo. (Crespo, 1996: 27)

Desde esta perspectiva, para que pueda darse la cooperación internacional, es necesario el esfuerzo conjunto de dos o más Estados en beneficio de sus respectivas poblaciones. Este esfuerzo debe realizarse por medio del intercambio de recursos humanos, materiales, científicos y tecnológicos, que complementen los esfuerzos y las capacidades nacionales, contribuyan al desarrollo económico y social y a superar estados de pobreza, desigualdad y marginalidad internacional.

Sin embargo, en la década de los 90, algunos países en vías de desarrollo plantearon, por medio de sus gobernantes, la necesidad de reorientar la ayuda que recibían, pues esta estaba sujeta a las directrices de los países cooperantes. (Boni et al., 2010) Según argumentaron, vulneraba su autonomía y gobernabilidad nacional.

Comúnmente conocida como “ayuda al desarrollo”, esta puede ser entendida como las aportaciones económicas de carácter concesional y con un importante elemento de donación otorgada por los países desarrollados a determinados países del Sur, con el propósito de complementar sus respectivos procesos y esfuerzos de incremento del bienestar de su población. Este es un concepto más restrictivo y hace alusión a las diferentes modalidades de transferencia de recursos –financieros, técnicos, alimentarios y humanitarios. Su definición establece que:

Los recursos consisten en flujos para países en desarrollo e instituciones multilaterales provenientes de agencias oficiales, incluyéndose gobiernos estatales y locales, o por medio de sus agencias ejecutoras, a cada transmisión que cumpla con las siguientes particularidades: sea administrada bajo la búsqueda de la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo como su objetivo principal, y sea concesionaria conteniendo un elemento de donación de al menos 25 por ciento. (Fürer, 1996: 27)

La Agencia de Cooperación Internacional de Japón –JICA- (2017) define en su página web la AOD como:

Toda aquella asistencia económica y técnica que realizan los gobiernos de los países desarrollados y de desarrollo medio, con el fin de ayudar a los países en vías de desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en ellos.

Desde la Organización de Naciones Unidas específicamente, la ayuda al desarrollo tiene dos orígenes: los subsidios otorgados por los organismos especializados, fondos y programas de NNUU; y los préstamos de las instituciones del crédito del sistema de Naciones Unidas, tales como el grupo del Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). (ONU, 2016)

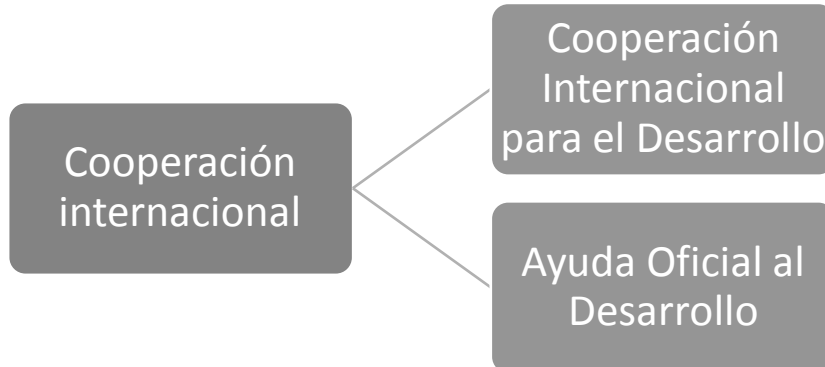
El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) ha elaborado ciertos criterios para definir cuándo cierto tipo de cooperación puede establecerse como AOD. En ese sentido, la AOD representa los flujos o las corrientes dirigidas a países que figuran en la lista de receptores del CAD y a instituciones multilaterales de desarrollo con destino a receptores de esa misma lista de países y que:

- Son proporcionadas por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus mismos ejecutivos.
- Cada una de las transacciones que:
 - Se administra con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económico de los países en desarrollo.
 - Es de carácter concesional y lleva un elemento de donación de al menos el 25%.” (OCDE, 2008)

Esta última distinción es importante porque aquella financiación pública que también tiene como fin el desarrollo pero se ofrece sin esta condición de, al menos, un 25% de gratuidad – algunos préstamos del BM y del FMI tienen condiciones iguales o incluso peores a las del mercado - no puede considerarse AOD.

Ilustración No. 2

Grandes líneas de la cooperación internacional

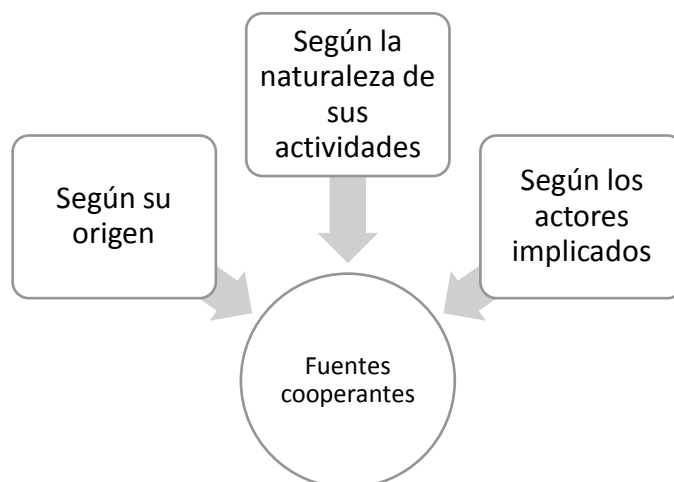


1.3 Caracterización de la cooperación internacional

Las fuentes cooperantes se agrupan según diversos parámetros utilizados para comprender de mejor manera sus dinámicas. Para este caso, se ha tomado como base la clasificación empleada por Segeplan para entender la cooperación internacional, aunque es necesario tener presente siempre que hay diferentes clasificaciones. Esta se divide en grupos según su origen, tipo de actores implicados y por la naturaleza de sus actividades. (Segeplan, 2011)

Ilustración No. 3

Tipos de fuentes de cooperación internacional



Según el nivel de desarrollo del país que proviene: cooperación vertical o Norte-Sur (modalidad en que contrasta el nivel de desarrollo económico entre el donante y el receptor), cooperación horizontal o Sur-Sur (se da entre países con un nivel similar de desarrollo) y la cooperación triangular (se conjuntan tres instancias, una fuente bilateral o multilateral que gestiona conjuntamente con otro país de mediano desarrollo proyectos o programas de cooperación en beneficio de otra nación en menor condición de desarrollo).

Por la naturaleza de sus actividades: se puede dividir en financiera (entrega de recursos monetarios), técnica (apoyo por medio de servicios de consultoría, asesoría y capacitación, entre otros), y en especie (proporciona bienes y obras). También puede ser reembolsable (el país tiene la obligación de devolverla) y no reembolsable (cuando no existe obligación de reintegrarla a la fuente cooperante, por lo que se considera una donación).

Según los actores implicados: puede ser bilateral (cuando proviene de otro gobierno), multilateral (cuando procede de organismos internacionales multigubernamentales), no gubernamental (cuando se ha originado en la sociedad civil), privada (cuando se ha obtenido de empresas, banca privada y otras fuentes de la misma naturaleza), y la descentralizada (relaciones directas entre entidades regionales u órganos de representación local internacional que promueven la ejecución de la cooperación a través de poderes descentralizados, ONG, movimientos sociales, universidades o centros de investigación, entre otros).

1.4 El debate teórico de la cooperación internacional

Los Estados están sumergidos actualmente en un alto nivel de interdependencia, lo cual ha generado el desarrollo de la cooperación internacional para alentar el desarrollo mundial y erradicar problemas globales como la pobreza y la falta de atención a la salud y la educación.

Sin embargo, desde los inicios de la cooperación internacional se ha dado un intenso debate, entre los estudiosos de las Relaciones Internacionales, para determinar cuál es la teoría que mejor se adapta a esta práctica tan trascendental en el contexto global y multipolar en que nos encontramos actualmente.

En cuanto a la definición que las principales teorías de las Relaciones Internacionales le han dado a la cooperación internacional, Claudia Jiménez González, profesora e investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, menciona que para la teoría realista “la noción del *selfhelp* o autoayuda hace difícil la cooperación entre Estados pues la falta de un poder centralizado impulsa una permanente competencia”. (2004, p.132)

Sobre el liberalismo, menciona que se reconoce que existe un proceso de interdependencia política y económica en el escenario internacional que genera una creciente

demanda de cooperación. Finalmente, también hace énfasis en la teoría marxista, sobre la cual recalca: “la división del sistema mundial entre un centro y una periferia cuestiona el alcance de los procesos cooperativos, ya que afirma la existencia de un sistema mundial desigual en el que la cooperación otorga mayores ventajas a los países hegemónicos o del centro. (Ídem)

A criterio de Juan Pablo Prado Lallande (2009), puede decirse que los principales paradigmas que han definido a las Relaciones Internacionales son el positivismo y el postpositivismo. Del positivismo se deriva el realismo, que sostiene que son los Estados los principales actores del escenario internacional. Por otro lado, en el marco de la II Guerra Mundial, surgió el neorrealismo, en donde se afirma que, además de los Estados, hay otros actores importantes implicados en el proceso de cooperación.

Al finalizar la Guerra Fría, con el derrumbe del socialismo, se dio una transformación en las Relaciones Internacionales y surgió la teoría constructivista. Esta plantea que es necesario analizar y entender el papel que juegan los objetivos, las amenazas, temores, etcétera, en los Estados y en los actores no estatales dentro del sistema internacional.

En cuanto al tema central que es la cooperación internacional, el realismo argumenta que esta puede ser explicada con base en los intereses políticos y económicos de las principales potencias. Mientras que, por el contrario, el constructivismo sostiene que los elementos intangibles, como los éticos y solidarios, también han jugado un papel fundamental en el desarrollo.

Según comenta el autor (Prado, 2009, p.31) “conforme pasaba el tiempo, el realismo fue incapaz de abarcar en su seno la totalidad de conexiones resultantes de una sociedad internacional cada vez más dinámica y compleja”. De esa cuenta, durante la década de los ochenta, otras teorías empezaron a tener más presencia ya que trataban de explicar el nuevo orden internacional.

Desde una perspectiva realista, la cooperación internacional al desarrollo (CID) se ha caracterizado por conseguir diversidad de objetivos de carácter político, geoestratégico y/o económico. Desde la perspectiva constructivista, además, se toman en cuenta los objetivos desarrollistas y solidarios.

Lo interesante es, en este caso, la aplicación teórica a las diferentes situaciones de la vida real en el contexto internacional. Para comprobar cuál de las dos teorías estudiadas posee mayor validez a la hora de explicar un caso en particular, Prado estudió tres momentos de cooperación internacional identificados en contextos diferentes.

El primer caso constituye el estudio de los principales receptores mundiales de ayuda. El segundo momento son los más importantes receptores de Australia y Canadá, y por último se encuentra la ayuda que México brindó a Indonesia luego del tsunami que le afectó en 2005.

En cuanto a los receptores mundiales de ayuda, Prado concluye que son países que, además de que presentan importantes capas de pobreza, los define una importancia política, económica y geoestratégica desde hace varias décadas, sobre todo en materia de seguridad regional e internacional. En este caso y, desde esta perspectiva, podría afirmarse el realismo como una teoría válida para explicar la cooperación internacional ya que ha servido para afianzar vínculos políticos y económicos entre receptores y donantes.

Empero, la afirmación anterior podría dejar de ser válida en el segundo caso estudiado, donde Prado hace una revisión de los montos y destinos hacia los cuales Australia y Canadá dirigen su ayuda.

Como parte de los hallazgos, encuentra que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de Canadá responde a las necesidades de algunos “Estados débiles que requieren del apoyo externo para mantener su endeble estabilidad económica y social” (Prado, 2009; p. 50) Por el contrario, la ayuda de Australia se canaliza en países de relevancia geoestratégica, con objetivos orientados a fortalecer su seguridad y política exterior.

En el caso anterior, la cooperación canadiense puede ser explicada utilizando como base los preceptos de la teoría constructivista, lo que no sería válido para explicar el caso de Australia donde se atañe, claramente, a una postura realista bien definida.

Respecto del tercer caso de estudio de Prado, “la ayuda y asistencia mexicanas otorgadas a Indonesia tras los fatídicos acontecimientos generados por el tsunami que azotó al sudeste asiático en enero de 2005” (p.51), el autor menciona que, pese a que México posee escasos vínculos políticos, económicos y diplomáticos con este país, las instancias públicas y privadas se activaron para ofrecer ayuda y asistencia humanitaria de gran envergadura (Prado, 2009).

La anterior situación podría explicarse mediante la perspectiva constructivista de la cooperación. Sin embargo, sostiene Prado, el realismo podría reorientar la lectura teórica sobre el fenómeno de la ayuda, ya que el tsunami afectó a más de 15 países, pero Indonesia fue el que más se benefició con la ayuda externa, probablemente por ser una pieza clave en la lucha contra el terrorismo.

No obstante los hechos planteados, cabe resaltar que estos son puramente hipótesis que requieren de un análisis más profundo y mayor rigor teórico. A grandes rasgos pueden mostrar luces de la aplicación de las teorías, pero siempre es necesario indagar más sobre el contexto actual, las relaciones históricas, culturales y todos los posibles factores que puedan influir en la forma en que se determina una ayuda específica.

Lo que sí es claro es que la cooperación internacional constituye un mecanismo y herramienta mediante la cual se valen los países para interrelacionarse en la sociedad global. Es, por lo tanto, un objeto de estudio interesante e importante ya que sirve como base para establecer previsiones a futuro y entender la dinámica de la globalización.

1.5 La seguridad alimentaria y nutricional

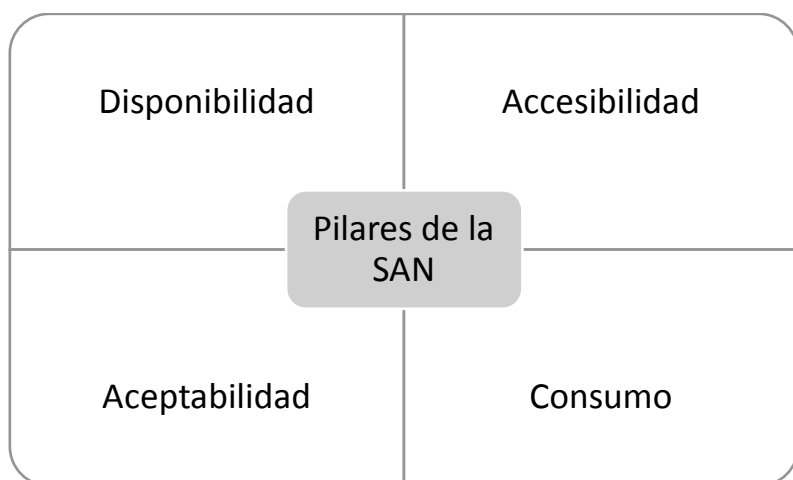
Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (1999, p. 1), la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN):

Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (AECID & FAO, 2011, p.2)

Ilustración No. 4

Pilares de la SAN



En esa misma Cumbre, dirigentes de 185 países y de la Comunidad Europea reafirmaron, en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.”

Sin embargo, es importante hacer la distinción entre este concepto y el de Soberanía Alimentaria. Según Vía Campesina (2003), “la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros”.

Esta organiza la producción y el consumo de alimentos acorde a las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. “Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. [...] La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio”.

Esto quiere decir que la soberanía alimentaria constituye una demanda cultural, histórica e identitaria que vela por la preservación de las semillas, la producción y el consumo local, el acceso a la tierra y las políticas agrícolas. Podría plantearse que la SAN es un paso previo que permite dar lugar a la construcción de soberanía alimentaria.

Un considerando de la Ley (Decreto Ley No. 32-2005), al referirse a alimentación adecuada y seguridad alimentaria y nutricional, expresa que es el derecho de la población a “...acceder a una alimentación que satisfaga las necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto...”

Según el Artículo 1 de la Ley, el DSAN es el “Derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

Pese a la connotación política del concepto y a su contrapuesto de Soberanía alimentaria, puede entenderse la SAN como el derecho de las personas y las comunidades al acceso físico, permanente, adecuado y con pertinencia cultural de los alimentos, con el objeto de tener una vida sana.

Jean Ziegler, Relator Especial de la ONU para el Derecho a la Alimentación entre 2000 y 2008, expresó:

La malnutrición y el hambre, tan extendidos en Guatemala, no se explican por una simple falta de alimentos, ya que las tierras del país podrían alimentar teóricamente sin dificultad a toda la población. Se deben mucho más a la desigual distribución de los recursos productivos del país. Guatemala sigue siendo uno de los países del mundo con mayores desigualdades en la distribución de los recursos, y la concentración de tierras y riqueza es extrema en razón de una larga historia de desarrollo excluyente que ha dejado a los pueblos indígenas desprovistos de tierras o de derechos laborales y los ha sometido a una discriminación racial omnipresente. (Ziegler, 2006, p. 29)

Lo dicho por el señor Ziegler lleva precisamente a cuestionar y replantear todo el modelo económico y de producción que ha imperado en el país, impulsado por las élites económicas, oligárquicas, y por actores emergentes como el narcotráfico y el crimen organizado. De esta cuenta, no es atrevido afirmar que la concentración de la tierra está distribuida en pocas manos, y que esta desigualdad tiene efectos en la seguridad alimentaria y en el derecho de las personas en el campo a una vida digna.

Esta desigualdad en el acceso a la tierra lleva implícita, desde luego, una serie de factores que acrecientan las condiciones de vulnerabilidad. Entre estos factores es posible mencionar el cambio climático, la tenencia y uso de la tierra, la relación en el gasto de los alimentos en el área urbana y el área rural, y la relación entre los salarios del campo y la ciudad.

De este último punto es posible revisar un poco más y cuestionar la relación entre salarios e ingresos de los asalariados, jornaleros, micro, pequeños y medianos campesinos respecto del costo de la canasta básica de alimentos y la canasta básica vital. (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2012)

Esto también abre brecha y permite cuestionar desde otras aristas las acciones encaminadas a la cooperación internacional en SAN. En ese sentido, el estudio “El programa de la palma africana como política de seguridad alimentaria” (Flacso, CIIDH, 2011) analiza el programa ProRural, que a través de ProMAÍZ fomenta además del maíz, el frijol y el arroz, y el cultivo de la palma africana. Al respecto, se plantea una discusión y cuestiona sobre la manera en que este pretende resolver los problemas de seguridad alimentaria.

Interesante resulta que en el citado estudio se habla, además, de “programas con piel de oveja”, cuestionando así el papel de la palma africana en un programa específico de seguridad alimentaria. Lo que lleva a pensar en los programas de seguridad alimentaria y analizar si efectivamente buscan resolver estructuralmente la problemática del hambre o sus intereses trascienden a la consolidación del modelo agroexportador. En este asunto se centró la investigación que se presenta.

1.6 Los monocultivos

A grandes rasgos, los monocultivos son plantaciones de gran extensión con árboles u otros tipos de plantas de una sola especie. Numerosos estudios a nivel mundial han constatado que estos provocan graves impactos sociales y ambientales. Pese a ello, los gobiernos los siguen promoviendo como mecanismos de generación de desarrollo, principalmente económico.

Entre las nocivas consecuencias que estos generan, es preciso mencionar: (Vidal, 2008)

- Pérdida de biodiversidad
- Alteración del ciclo hidrológico
- Disminución de la producción de alimentos
- Degradación de suelos
- Pérdida de culturas indígenas y tradicionales
- Conflictos con empresas forestales sobre tenencia de la tierra
- Disminución de fuentes de empleo de tradición agropecuaria
- Expulsión de la población rural
- Deterioro del paisaje en zonas turísticas

Guatemala no se mantiene inmune a este modelo económico y sus consecuencias. Por el contrario, en algunas regiones estas extensivas plantaciones han contribuido a agudizar la desigualdad en la tenencia de la tierra y, por tanto, en la brecha social entre ricos y pobres. Así pues, la agroexportación, basada en los monocultivos, produce en el país una fuerte presión hacia los productores de granos básicos; hacia sus tierras y sus cultivos. Se caracteriza por un uso intensivo de grandes extensiones de tierra y utiliza la fuerza de trabajo campesina de forma flexible. (Winkler, 2013) De igual forma, ha conllevado a desalojos y cambios destructivos en el tejido social de las poblaciones campesinas.

Para Winkler (2013), la expansión de estos monocultivos produce, además, procesos de concentración y reconcentración de la propiedad agraria, hablando específicamente para el área de Suchitepéquez, departamento seleccionado para este estudio de caso. Esto quiere decir que se ha demostrado teórica y empíricamente las consecuencias nocivas de estos cultivos extensivos que no solo provocan cambios ambientales sino también modificaciones en la propiedad agraria y en las relaciones sociales de las comunidades que se ven rodeadas por los mismos.

A su vez, esta producción no se encuentra bajo ningún tipo de regulación, y a nivel ideológico muestra una cara de responsabilidad social empresarial que oculta la presión sobre la producción de granos básicos, tanto para la producción nacional, como también para subsistencia. En lo que a SAN refiere, los monocultivos, especialmente la caña de azúcar, tienen un auge notable en detrimento de la siembra de alimentos de la población rural más vulnerable. (Winkler, 2013) Como se verá más adelante, las personas entrevistadas en el trabajo de campo realizado para esta investigación dan cuenta de que las comunidades de las partes media y baja de Santo Domingo Suchitepéquez están rodeadas de monocultivos de palma aceitera, banano, piña y caña de azúcar.

Capítulo II

2.1 Antecedentes de la Cooperación Internacional

Para el desarrollo de la presente investigación se realizó una revisión documental en medios escritos, impresos y digitales, con el fin de identificar publicaciones que brindasen información relevante u ofreciesen insumos en términos analíticos. De esa cuenta, y considerando lo expuesto, se presentan a continuación brevemente algunos de los documentos consultados.

En el ensayo “La cooperación internacional financiando una paz de monocultivos y militarización en Colombia”, publicado en 2008 por Laia Bertran Casanellas y Moritz Tenthoff, se hace un análisis de la cooperación internacional en Colombia, específicamente sobre los Laboratorios de Paz.

Los autores entienden la cooperación internacional como una propuesta que busca asegurar los intereses económicos de los países europeos, principalmente, a la vez que establecen la existencia de un claro vínculo entre el impulso que se le ha dado al sector agroindustrial y la violencia estatal, en nombre del desarrollo de la economía nacional.

Según exponen, desde 2002, la Unión Europea financia los “Laboratorios de Paz”, donde los proyectos productivos siguen, en gran parte, el modelo agroexportador de los agrocombustibles. En ese sentido, refieren: “Los millones de euros de la cooperación europea están financiando en Sucre una propuesta agroindustrial en tierras que fueron usurpadas a los pequeños campesinos a través de una estrategia de terror en beneficio de gobiernos y empresas europeos.” (Bertran & Tenthoff, 2008, p. 6)

Otro documento importante es el reportaje: “Guatemala y el Ada UECA: La apertura a las inversiones extranjeras, frente a la fiebre de la tierra y los monocultivos”, realizado para el Centro de Medios Independientes (CMI) por Juan Pablo Ozaeta, en noviembre de 2013.

El tema central del reportaje abarca los efectos de la aprobación y ratificación del Acuerdo de Asociación (Ada) entre Centroamérica y la Unión Europea, teniendo como eje central la defensa del territorio. En ese sentido, el autor sostiene que en este acuerdo están contemplados los proyectos de inversiones europeas dirigidos a la producción de energía renovable.

Y sostiene que se estima que estos proyectos promoverán principalmente la expansión de monocultivos de exportación con fines de producción de etanol. Muestra de este interés es que el Sistema de Integración Económica de Centroamérica (Sieca) ha informado que el comercio de etanol entre la Unión Europea y Centroamérica ha experimentado un acelerado crecimiento. Entre 2003 y 2006, las exportaciones de etanol se multiplicaron por 36, pasando de US\$926,000,000 a US\$34.5 millones. (Ozaeta, 2013)

Lo que el autor da a entender es que el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea es una estrategia de ese organismo para abastecerse de insumos para los agrocombustibles, en el marco de un instrumento internacional.

Asimismo, un antecedente importante a considerar es la nota informativa: “Misión internacional presentó informe preliminar “Modelo extractivista y falta de voluntad política del Estado cercenan derechos””, elaborada en 2014 por Giorgio Trucchi.

En esta nota el autor expone las conclusiones preliminares de la Misión Internacional sobre el derecho a la alimentación y la situación de los defensores de Derechos Humanos en Guatemala, haciendo énfasis en el papel de las mujeres en la defensa del territorio, y en el papel de la Unión Europea según le dictamina su política de comercio exterior.

Trucchi argumenta que: “la causa principal de las violaciones al derecho a la alimentación (...) es la implementación de un modelo de desarrollo que se basa específicamente en la industria extractiva en un sentido amplio (monocultivos agroindustriales, proyectos mineros e hidroeléctricos). En cuanto a los monocultivos se refiere, el autor expresa que estos desplazan aceleradamente la agricultura de pequeña escala y, con ello, se afecta la soberanía alimentaria y los derechos del campesinado en particular, y de la población rural en general.

Sin embargo, en la parte final insta a la Cooperación Internacional, en particular a la Unión Europea, a orientar su acción hacia el abordaje de las causas estructurales del hambre y la pobreza, desde un enfoque de Derechos Humanos. En ese sentido, afirma que expresa colectivamente una profunda inquietud sobre la falta de coherencia de la política comercial exterior de la Unión Europea con los Derechos Humanos y, especialmente, en el marco del acuerdo del AdA. (Trucchi, 2014)

Otro documento que se consideró útil, y que fue utilizado como referencia para esta investigación, es el “Mapeo de proyectos de cooperación internacional que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional en el altiplano occidental”, que fue una publicación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan), para el Proyecto de Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

Este mapeo busca visibilizar a los actores de la cooperación internacional que financian y, en algunos casos, ejecutan proyectos sobre seguridad alimentaria y nutricional en el altiplano occidental de Guatemala. Además de identificar a los actores, en el documento también se realiza un análisis de los mecanismos de coordinación existentes entre ellos.

El documento presenta dos objetivos principales: el primero es “proporcionar información relevante para fortalecer los mecanismos de coordinación, para que se complementen y potencien los esfuerzos de los actores involucrados directamente en la ejecución de los proyectos relacionados a la SAN (...) para lograr un mayor impacto en la reducción de la desnutrición crónica. El segundo consiste en proporcionar información relevante para la comunidad internacional y el gobierno para avanzar en la alineación de la cooperación con las prioridades nacionales relacionadas con la SAN.” (Weidemann Associates Inc, 2012, p. 3)

Asimismo, en 2013 Katja Winkler publicó para la Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop) un importante estudio denominado “La expansión de caña de azúcar en Suchitepéquez y su impacto en la subsistencia de la población del altiplano guatemalteco. Un caso local del fenómeno global del acaparamiento de tierras”.

Este es un estudio más próximo a la localidad donde se centra la presente investigación. En él se expone el fenómeno del acaparamiento de tierras como un fenómeno global que afecta también en el ámbito local mediante diversas crisis, tanto económicas como sociales y culturales.

El documento muestra cómo el acaparamiento y despojo de las tierras de las poblaciones originarias se da en Guatemala por medio de la creciente producción de caña de azúcar en la costa sur. Según concluye, dicha problemática incide directamente en el detrimento de espacios vitales para el cultivo de alimentos, sobre todo de la población indígena campesina. (Winkler, 2013)

Así, como se puede observar, hay varios trabajos que proporcionan luces sobre las cuales se hace posible realizar esta investigación. Hay antecedentes que demuestran que los monocultivos son un tema recurrente de estudio en las ciencias sociales debido a su acelerado crecimiento los últimos años y a las implicaciones que tienen para la población próxima a estos.

De igual forma, es menester conocer el papel que juega la comunidad internacional ante dicha problemática que cada vez se agudiza más.

2.2 Acercamiento histórico de la cooperación internacional

1945 – Carta de Naciones Unidas

Esta era está definida por los cambios que provocaron las dos guerras mundiales, lo que dio como resultado los primeros esfuerzos para consolidar la Cooperación Internacional en la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945.

En los artículos 55 al 60 de la Carta de la ONU, las naciones fundadoras reconocieron a la cooperación internacional como un principio y práctica fundamental para dar solución a problemas de índole económica, educacional, social, cultural y humanitaria, a la vez que buscaban estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

El lanzamiento de esta política entronca con la configuración internacional conformada en 1945, y el proceso de descolonización, en virtud del cual los países desarrollados –liderados por Estados Unidos, junto con Reino Unido y Francia– decidieron transferir recursos económicos y avances técnicos a las regiones en desarrollo, a fin de alentar su progreso socio-económico.

A la acción bilateral se sumó paulatinamente el impulso multilateral fomentado desde Naciones Unidas e instituciones financieras como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los Bancos Regionales de Desarrollo que mediaban entre el capital procedente de los mercados internacionales y su asignación a los países en desarrollo.

La cooperación ha ido ocupando, poco a poco, una posición relevante en los foros multilaterales de carácter gubernamental, lo cual ha dado lugar a la creación de instituciones encargadas de coordinar las políticas de cooperación entre los países.

Es por ello que, en 1960, los países económicamente más desarrollados crearon y se integraron a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esta funciona como una línea medular del sistema de cooperación, y sus principios de asociación y apropiación complementan y fortalecen la teoría y la práctica de los procesos de desarrollo. En su seno se constituye el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), que es el encargado de computar la ayuda internacional.

Por otro lado, desde el punto de vista geopolítico, el fin de la Segunda guerra Mundial marcó el comienzo de la Guerra Fría entre el bloque capitalista, liderado por los Estados Unidos, y el socialista, liderado por la Unión Soviética. (Boni, 2010)

Este contexto influyó fuertemente en el nacimiento, y posterior evolución, de la cooperación internacional hasta el punto que, como sostiene Griffin (1991), los programas de ayuda exterior no fueron otra cosa que un subproducto de la Guerra Fría. La confrontación ideológica determinó el destino real de los flujos de ayuda, mismos que se asignaban de acuerdo con criterios geoestratégicos que buscaban, como fin último, el establecimiento de “zonas seguras”.

En ese sentido, es necesario mencionar que, en el marco de la Guerra Fría, se dieron dos etapas de cooperación. La primera, en la cual los propósitos fundamentales consistieron en apoyar la reconstrucción de los países afectados por la guerra. La segunda se caracterizó porque los Estados más fuertes intentaron reforzar sus intereses y expandir sus alianzas político-ideológicas en los Estados débiles. Es decir, que la ayuda era condicionada. (Boni, 2010)

En la década de los 90, al finalizar la bipolaridad, la cooperación se distanció, en cierta medida, de su carácter político para dedicarse a la premisa fundamental de combatir la pobreza y atender sus causas en los países del Sur.

En teoría, aunque hay mucho debate al respecto, así funcionó hasta el 11 de septiembre de 2001, cuando fueron derribadas las Torres Gemelas y la cooperación se empezó a destinar con más fuerza a la seguridad internacional. (Perpiñá, s.f.)

De la cooperación Internacional sin norte a la Declaración de París

La Declaración de París (DP) sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo es un acuerdo internacional firmado por más de cien países donantes y receptores, organizaciones multilaterales y agencias internacionales, en marzo de 2005. Este establece compromisos globales por parte de países donantes y receptores con el objetivo de mejorar la entrega y el manejo de la ayuda para hacerla más eficaz y transparente.

La DP funciona como una hoja de ruta para aumentar el impacto de la ayuda al desarrollo en objetivos clave como la reducción de la pobreza y la desigualdad, el aumento de capacidades y la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). (Guía OSC, 2017)

Esta describe cinco principios clave de ayuda eficaz: (Kabell, Muwanga, Sagasti, & Wood, 2008)

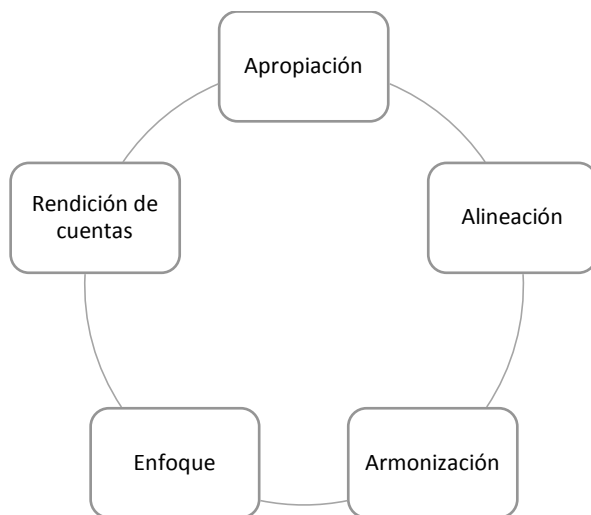
- 1. La apropiación de la implementación de la ayuda por parte de los países receptores:* se esperaba que los países en vías de desarrollo ejerciesen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y coordinaran acciones para el desarrollo;
- 2. La alineación de los países donantes con las estrategias de los países receptores:* es decir que los países donantes a partir de entonces deben basar sus ayudas en las estrategias de desarrollo, las instituciones y los procedimientos de los países receptores de la ayuda;

3. *La armonización del enfoque y las acciones entre los países donantes*, con el objeto de que los países donantes se coordinen entre sí, simplifiquen sus procedimientos y compartan información para evitar la duplicación y la descoordinación de las intervenciones.

4. *El enfoque en los resultados*: Los países donantes y receptores deben enfocar la ayuda en los propios resultados, que se medirán mediante marcos de evaluación establecidos.

5. *La rendición mutua de cuentas*: quiere decir que los países donantes y los países en vías de desarrollo se comprometen a rendir cuentas mutuamente en torno a los resultados de las ayudas al desarrollo.

Ilustración No. 5
Principios de la Declaración de París



Es importante no perder de vista estos cinco puntos en el transcurso de la investigación. Como se verá más adelante, estos son indispensables para analizar la eficacia de la ayuda. Uno de los componentes más importantes de la DP es la inclusión de indicadores y metas medibles para asegurar la calidad y la efectividad de la ayuda. Otro es el compromiso de los países donantes de basar sus ayudas en las estrategias de reducción de pobreza de los países receptores, y el compromiso de los países receptores de reformar sus sistemas nacionales, si se da la necesidad, para mejorar su capacidad de gestionar los recursos para el desarrollo. (Guía OSC, 2017)

El Acuerdo de Accra

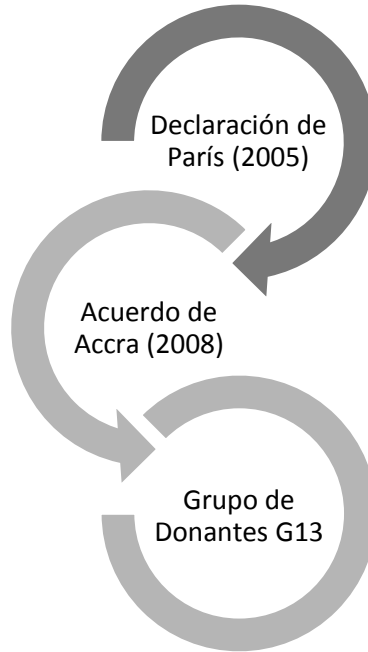
El 4 de septiembre de 2008, en Ghana, la comunidad internacional acordó la Agenda de Acción de Accra (AAA), cuyo objetivo es acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París. Esta agenda detalla cuáles deben ser las medidas a tomar por el sistema internacional de la ayuda para ser más eficaces en términos de desarrollo y contribuir así con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

De la AAA se desliga, específicamente para la región, la Agenda de Acción de Accra para América Latina y el Caribe. En ella se reconocen las particularidades de los países de renta media, se promueve la cooperación Sur-Sur, y se destaca el rol de la sociedad civil y los parlamentos en la agenda de eficacia de ayuda.

La inversión del Grupo de Donantes G13 en Centroamérica, dirigida a programas de salud, educación, justicia, seguridad y desarrollo rural, ha buscado combatir la pobreza y generar desarrollo. En ese sentido, el gobierno guatemalteco creó, como se verá más adelante, el Consejo de Cooperación Internacional (CCI) para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Ilustración No. 6

Mecanismos de coordinación de la cooperación internacional



La Cooperación Internacional en Guatemala: un recorrido histórico

En Guatemala, la cooperación internacional se remonta fundamentalmente a los años 70, con la emergencia post-terremoto, donde se consolidaron los lazos de cooperación y solidaridad con un gran número de países donantes. (Morales, 2007)

Posteriormente, una segunda ola de cooperación se dio durante la época del conflicto armado interno, con la atención a personas desarraigadas, y la demanda de justicia, respeto a los derechos humanos y la democracia (Morales, 2007).

Un tercer momento se puede ubicar en la década de 1990 con el proceso de negociación y firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Esta nueva etapa consistió en apoyo financiero, intercambios técnicos y brigadas de trabajo por parte de los países

cooperantes. Entre 1998 y 2002, la cooperación internacional se focalizó en aspectos de asistencia y reconstrucción de los daños ocasionados por el huracán Mitch. (Morales, 2007)

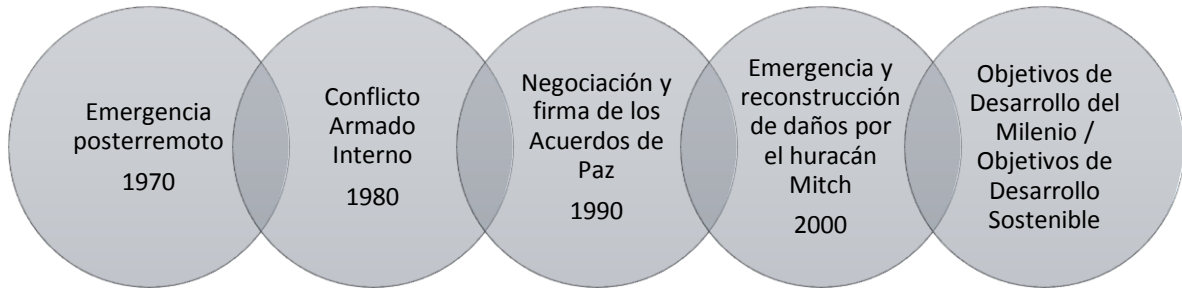
A partir del año 2000, la ayuda empezó a canalizarse a los programas de reducción de la pobreza dirigidos a cumplir con los Objetivos del Milenio (ODM), y a la creación de condiciones para que Guatemala pudiera incorporarse a los procesos de globalización económica. (Morales & Bá, Pueblos Indígenas, 2009)

Sin embargo, en 2003 la comunidad internacional, y particularmente la Unión Europea, se pronunció para detener su apoyo al país si no existía un cumplimiento básico de los Acuerdos de Paz y, además, un compromiso por parte del Estado guatemalteco de atender la transparencia del manejo de los fondos, la ingobernabilidad que se vivía en ese entonces y el frágil estado de Derecho. (Morales & Bá, 2009)

Ante esta crisis, en marzo del año 2005, más de cien países donantes y receptores de cooperación internacional, agencias internacionales y organizaciones multilaterales firmaron la Declaración de París (DP). Esta declaración es un acuerdo internacional que establece compromisos globales para mejorar la entrega y el manejo de la ayuda, con el objetivo de hacerla más eficaz y transparente.

Ilustración No. 7

Línea del tiempo de la cooperación internacional



2.3 La seguridad alimentaria en Guatemala: un modelo de desarrollo

¿Cómo nace el concepto de seguridad alimentaria?

El concepto de Seguridad Alimentaria surgió en la década de 1970 y estaba basado en la producción y disponibilidad de alimentos a nivel nacional y mundial. Sin embargo, en la década siguiente se le agregó la idea del acceso físico y económico, ya que no bastaba con que hubiese suficientes alimentos si las personas no tenían la capacidad de acceder a ellos.

Ya para 1990 se complementó y complejizó este concepto hasta llegar a ser lo que se conoce hoy en día, y que incluye, además, la pertinencia cultural y la inocuidad de los alimentos. Asimismo, se reconoce como un derecho humano. Posteriormente, el problema de la seguridad alimentaria volvió a cobrar relevancia en el ámbito mundial durante 2007 y 2008, con la crisis alimentaria derivada del aumento de los precios internacionales de los alimentos.

El aumento en los precios impactó en los países en desarrollo, especialmente en aquellos de bajos ingresos y déficit alimentario, que habían orientado sus agriculturas nacionales hacia la exportación en el mercado mundial. Dicho proceso motivó revueltas civiles en contra de sus gobernantes pues estos no tenían los medios y/o voluntad política para subsidiar la compra de alimentos. (Boincean, S. et. al, 2013)

El “Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición: una oportunidad para promover y defender el derecho de los pueblos a una alimentación adecuada” afirma: “Como resultado, el problema de la producción de alimentos y el hambre volvió a emerger con fuerza en la agenda política internacional y encendió la mecha para un nuevo sistema mundial de gobernanza de la alimentación.” (Boincean et al., 2013, p. 6) Ya para 2008, desde la Organización de Naciones Unidas (ONU) se estableció el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria (HLTF por sus siglas en inglés). Esta iniciativa contó con el apoyo de agencias de la ONU con mandato en SAN, así como del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (FM).

Esto quiere decir que el concepto ha atravesado un proceso en el que se ha redefinido y ha evolucionado según el tiempo; aunque es importante mencionar que es, sobre todo, una construcción política. El objetivo del concepto, según el Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) de Naciones Unidas es el siguiente: “Esforzarse por crear un mundo libre de hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.” (Boincean et al., 2013, p. 15)

Marco Jurídico e institucional en el tema de SAN

Marco jurídico internacional

El derecho a la alimentación se recoge en numerosos tratados e instrumentos internacionales, de forma particular del ámbito de derechos humanos, pero también del derecho internacional humanitario. El derecho internacional en materia de derechos humanos obliga formalmente a los Estados Partes a incorporar, de forma literal, las disposiciones del pacto en sus leyes internas. (OHCHR, 2014)

Algunos de los instrumentos jurídicos internacionales que incluyen el tema del derecho a la alimentación son: (Sánchez, 2014)

- Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25 (1948).
- Declaración Mundial sobre la Nutrición, Roma (1992).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996 y 2002).
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. CEDAW, (1979).
- Compromisos en la Declaración del Milenio -Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000).
- Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica (2005).
- Finalmente, la Convención Americana sobre Derechos humanos y el Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", en el Artículo 12 hace alusión directa al derecho a la alimentación.

A nivel regional, hay políticas vinculadas con la SAN, dentro de las cuales se han trabajado los siguientes instrumentos: (Sánchez, 2014)

- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial (ECADERT),
- Estrategia Regional Agroalimentaria y de Salud (ERAS),
- Política Agrícola Centroamericana (PACA) 2008-2017, y
- Agenda y el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

Marco jurídico nacional

El marco jurídico nacional que engloba las acciones de la cooperación internacional se define fundamentalmente en la Constitución Política de la República, la ley del Organismo Ejecutivo, la ley Orgánica del Presupuesto, y en las leyes ordinarias y reglamentos internos que determinan las competencias y funciones de las instituciones rectoras: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Finanzas Públicas y Segeplan.

La gestión, negociación y contratación de la cooperación internacional en el país es una competencia compartida de las tres instituciones. Entre los actores que pertenecen al grupo de las unidades ejecutoras se encuentran:

- Organismo Legislativo.
- Organizaciones de la Sociedad Civil -OSC- (sindicatos, gremios, colegios profesionales, organizaciones comunitarias, grupos religiosos, entre otros).
- Actores de la comunidad internacional (Grupo de cooperantes G13, Grupo Sur – Sur, Sistema de Naciones Unidas y otras fuentes bilaterales y multilaterales).

Asimismo, en este proceso también se ven involucradas la Ley de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, y la Ley de Contrataciones del Estado. (Segeplan, 2011)

En Guatemala, la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) hace una caracterización de los actores que intervienen en la cooperación internacional del país. A continuación se dan a conocer sus principales postulados: (Segeplan, 2011)

Instituciones rectoras:

Ministerio de Relaciones Exteriores: es el ente encargado de atender las relaciones externas de Guatemala, y los acuerdos, convenios y otros arreglos con otros Estados y organismos internacionales. Difunde la oferta de la CI, revisa y da seguimiento a las acciones financiadas por esta y participa en la negociación con los actores cooperantes.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia: Formula las políticas, planes, programas y proyectos de la CI. Determina las prioridades nacionales con relación a los Objetivos del Milenio y objetivos estratégicos de desarrollo.

Según consta en el artículo 14 de la Ley del Organismo Ejecutivo, otras de sus funciones consisten en “priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar la cooperación financiera no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros.”

Ministerio de Finanzas Públicas: Es la instancia líder en la formulación y evaluación del presupuesto. Gestiona, entre otros, los planes de financiamiento externo con el apoyo de Segeplan. Da su refrendo a los acuerdos gubernativos de aceptación de donaciones.

Estas tres instancias rectoras de la cooperación internacional tienen funciones entrelazadas. Para que estas funcionasen de una manera coordinada, en 2008 se creó el Consejo de Cooperación Internacional (CCI).

El objetivo principal del CCI es “hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de cooperación internacional de acuerdo a la Declaración de París”. (OCDE, 2005, p. 1)

En lo que a SAN se refiere, su principal fundamento dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala se encuentra en el artículo 2: “Deberes del Edo., garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.”

Asimismo, se encuentra la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que sostiene en su Considerando I: “Que es un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona (...)”.

A nivel general, es posible mencionar:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2005)
- Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica (2008)
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2005)
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023
- Agenda Articulada de Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas de Guatemala
- Ley contra la discriminación

Además de directrices generales, el gobierno de Guatemala y el Sistema de Naciones Unidas (SNU) crearon un Marco de Asistencia para el Desarrollo, el cual fue establecido para un periodo de cuatro años, de 2010 a 2014.

De este marco se derivaron dos iniciativas conjuntas del SNU y el gobierno en temas de SAN:

- Programa conjunto SNU-Gobierno para la reducción de la desnutrición crónica.
- Propuesta conjunta para la ventana de la infancia, seguridad alimentaria y nutricional.

Resulta imperioso identificarlas y conocerlas dado que son un buen ejemplo de cómo el Estado de Guatemala y la C.I pueden coordinar conjuntamente y llevar a cabo programas y propuestas en favor de la seguridad alimentaria.

Andamiaje internacional:

A nivel internacional existen diversos organismos o agencias que trabajan el tema de cooperación internacional. Entre ellos es posible mencionar la Oficina de la Organización de Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), que colabora en el mejoramiento de la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de las poblaciones rurales; el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que moviliza recursos financieros para contribuir al aumento de la producción de alimentos y de los niveles de nutrición entre los pobres de los países en desarrollo. (FAO, 2002)

También están: la Organización Mundial de la Salud (OMS), misma que fue creada el 7 de abril de 1948 por la Conferencia Internacional de Sanidad, convocada por la ONU; y la Comisión del Codex Alimentarius (CCA), creada en 1963 por la FAO y la OMS, dentro del programa conjunto FAO/OMS de Normas alimentarias. Este programa tiene por objeto proteger la salud de los consumidores, garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos y promover la coordinación del conjunto de trabajos sobre normas alimentarias emprendidos por organizaciones gubernamentales e internacionales. (FAO/OMS, 1973)

La Organización Mundial del Comercio (OMC) nació en 1995 y es la sucesora del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), establecido tras la II Guerra Mundial. Existen otras como el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia

(Unicef), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Oxfam, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), entre otras.

Oxfam

Con base en la visita de campo a la comunidad en septiembre de 2017 se determinó que Oxfam es la única agencia cooperante con presencia fuerte y reconocida en la Comunidad agraria La Guadalupe. Esta agencia les ha acompañado durante alrededor de una década y los comunitarios se sienten beneficiados con sus intervenciones.

Así pues, Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan junto a organizaciones socias y comunidades locales en más de 90 países. Trabajan proporcionando ayuda de emergencia, llevando a cabo proyectos de desarrollo a largo plazo y haciendo campañas por un futuro más justo. (Oxfam International, s.f.)

Con base en la entrevista realizada a uno de sus oficiales, se tuvo conocimiento de que, en Guatemala, Oxfam tiene cuatro ejes principales de trabajo, a saber:

- Justicia de género
- Industrias extractivas
- Economías campesinas
- Resiliencia y ayuda humanitaria

Este último eje trabaja específicamente el tema de SAN. A partir del mismo se desarrolló la entrevista con el señor Díaz y se indagó sobre los proyectos realizados en la comunidad seleccionada para esta investigación.

Antecedentes generales

Como consta en la página web de la Sesan (2014), desde 1976 se han realizado esfuerzos para tratar el problema de la desnutrición y subalimentación. En muchas oportunidades fueron elaborados planes de alimentación y nutrición, ante los cuales se crearon instancias coordinadoras que no dieron frutos dada la falta de voluntad política y la inexistencia de un desarrollo metodológico con enfoque multisectorial.

En 1990, Segeplan integró un grupo focal para la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Este produjo el “Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996”. Seis años después se realizó el seminario-taller “El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala” y, como resultado del mismo, se estableció una agenda de trabajo y se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Ese mismo año, la CONASAN elaboró la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000”, así como un marco institucional para su implementación. (García, Cuéllar, & Domingo, 2010)

En 1997, el Gobierno aprobó la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional donde se establecían objetivos y líneas de acción específicos. Posteriormente, cada ministerio definió sus propias metas dentro de un “Plan de Acción de Política de SAN”.

A partir de 2000 se reiniciaron acciones en esta materia al formularse la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción del Gabinete Social de la Presidencia. En 2001 se aprobó en segunda lectura la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que promovía la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como ente responsable de la coordinación intersectorial. La propuesta de ley presentada al Congreso fue modificada sustancialmente y ya no fue aprobada. (Presidencia de la República de Guatemala, 2005)

En 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002 por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSAN) como dependencia directa de la Presidencia de la República y como responsable de “impulsar las acciones de la política que tiendan a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país”. En ese mismo año, se disolvió el CONASAN y se creó el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003.

Paralelamente a los esfuerzos gubernamentales, diferentes sectores de la sociedad civil presentaron una serie de propuestas para la elaboración de una política de seguridad alimentaria y nutricional. Destaca la Declaración de Atitlán en la que los Pueblos Indígenas de América fijaron su postura sobre la cuestión alimentaria, en abril de 2002. Este se considera un antecedente relevante, principalmente por el auge de reivindicación de las demandas de los pueblos indígenas en la globalización. (FAO, 2007)

El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, la cual permitió la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), así como de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), espacios que funcionan en la actualidad.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Por su mismo nombre, se establece como el ente rector de lo concerniente a la alimentación en el país. Según consta en su portal de internet, el Maga busca ser una institución pública que, entre otras funciones, propicia el desarrollo agropecuario y el acceso a una alimentación adecuada, suficiente e inocua. (MAGA, 2012)

Según su mandato, esta institución coadyuva al desarrollo integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los productores para lograr soberanía y seguridad alimentaria.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), y tiene la responsabilidad de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. Es decir que funciona como un ente coordinador. (Sesan, 2011)

La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación.

Asimismo, de manera indirecta, “las estrategias trazadas por la SESAN colaboran en combatir las enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo, realizando labores de cooperación internacional, fomentando el cuidado del medio ambiente para garantizar una mejor alimentación y garantizando una alimentación balanceada y correcta en la población, lo cual desarrolla en hombres y mujeres un mejor nivel de salud.” (Sesan, 2009, p. 6)

Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA) y el Grupo de Donantes SAN

El GIA es el grupo de instituciones de apoyo con funciones de consulta, participación, asistencia técnica, financiera y asesoría a la SESAN. Las instituciones que lo conforman son

de gobierno no integradas en el CONASAN y los organismos de cooperación internacional. (Sesan, 2011)

El GIA fue constituido en el mes de mayo de 2011 con la participación de la Secretaría Presidencial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), el Ministerio de Finanzas Públicas-MINFIN, el Secretario de Programación y Planificación de la Presidencia (Segeplan), la Vicepresidencia de la República, y de los siguientes donantes: Noruega, Unión Europea, Alemania, Canadá, Estados Unidos, los Países Bajos, Italia, Suecia, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) .

Uno de los resultados de la reunión fue que el GIA impulsó a reanudar los compromisos y los resultados de armonización, alineamiento y apropiación. Los donantes pidieron al gobierno dar contenido a este espacio de coordinación para mejorar el diálogo político. (G13, 2015)

Capítulo III: Estudio de caso Santo Domingo Suchitepéquez

3.1 Caracterización territorial: Municipio Santo Domingo Suchitepéquez

El nombre geográfico oficial del municipio es Santo Domingo Suchitepéquez. Está ubicado en la parte sur del departamento de Suchitepéquez y su extensión territorial es de 242 kilómetros cuadrados. (Segeplan/DPT, 2011)

Este municipio está localizado en la costa sur de Guatemala. Colinda al norte con San Bernardino, San Antonio Suchitepéquez y Mazatenango; todos estos, municipios del departamento de Suchitepéquez. Al este colinda con Río Bravo, San José El Ídolo, San Antonio Suchitepéquez y el municipio de Tiquisate, del departamento de Escuintla. Al sur colinda con el océano Pacífico y al oeste comunica con Mazatenango, cabecera departamental.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2015, este municipio:

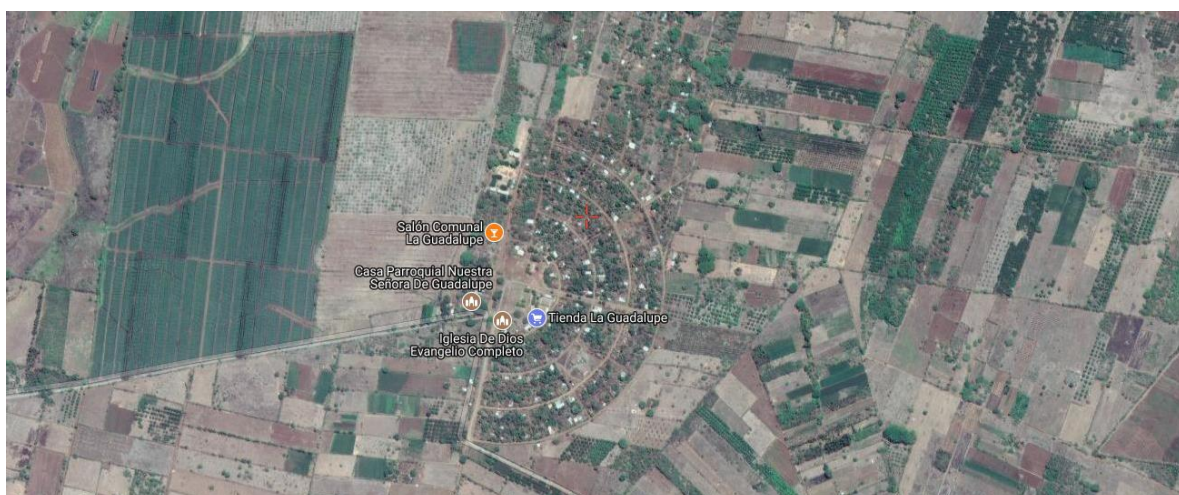
“Dispone de caminos de terracería, roderas y veredas que comunican con aldeas, comunidades agrarias y parcelamientos que dan a las playas del pacífico; asimismo, con San Lorenzo y San José El Ídolo por la carretera de terracería que conduce con comunidades de la parte baja.” (Segeplan/DPT, 2011)

El plan da cuenta de que el municipio está organizado en 48 lugares poblados que se constituyen en: la cabecera municipal, 11 cantones, 4 aldeas, 3 parcelamientos, 12 caseríos, 9 comunidades, 5 colonias y 5 sectores. Según el censo poblacional de 2002, el municipio tenía una población aproximada de 35,174 habitantes. Esto equivalía a una densidad poblacional de 133 personas por kilómetro cuadrado. El plan de desarrollo ya mencionado estimaba que la población es predominantemente rural (83.8 %); ocupando la población urbana tan solo el 16.2 %. (Segeplan/DPT, 2011)

El lugar donde se realizó el trabajo de campo se conoce como “comunidad agraria La Guadalupe”, que consta de 46 km² y de 842 habitantes, según el Plan de Desarrollo Municipal 2011 - 2025 de Santo Domingo Suchitepéquez. Cuenta con una escuela primaria, un Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), un centro educativo por madurez en plan fin de semana (que es gestionado por la Organización Madre Tierra), centro de salud, pozo mecánico con agua entubada, y una cooperativa integral agrícola. Del total de habitantes, 131 forman parte de alguna cooperativa o asociación. (Segeplan/DPT, 2011)

Ilustración No. 8

Fotografía aérea Comunidad La Guadalupe



Fotografía aérea de la Comunidad Agraria La Guadalupe. Fuente: Google Maps (2017)

Según consta en el boletín No.1 de la Redsur (2014), la costa sur es una de las áreas más fértiles de Guatemala gracias a la multitud de ríos que la atraviesan. No obstante, estas tierras se han hecho atractivas para la producción de monocultivos como la palma de aceite y la caña de azúcar, lo que constituye una seria amenaza para los pequeños productores de granos básicos para el consumo local.

A decir de Redsur, algunos de los impactos de estas producciones masivas para la región son: pérdida de los ecosistemas, pérdida y contaminación de fuentes de agua, competencia desleal en el acceso a la tierra, pérdida completa de especies acuáticas, pérdida

de cosechas y granos básicos, destrucción de las vías de comunicación, sobreexplotación laboral, contaminación ambiental, pérdida de la salud humana y silvestre, y pérdida de seguridad alimentaria. Este último punto es fundamental para la presente investigación.

3.2 La Guadalupe, reseña histórica

La comunidad agraria Guadalupe, mejor conocida por sus habitantes como la Guadalupe, o la Lupita, fue fundada entre 1993 y 1994 por algunas de las 260 familias que ahora viven allí. Estas familias, desplazadas internas y otras retornadas de México, luego de aproximadamente 15 años en el exilio, son originarias de diversas regiones del norte del país (Petén, Huehuetenango, Quiché, Verapaces), como se pudo constatar durante el trabajo de campo.

Para acceder a esta comunidad es más fácil ingresar por Tiquisate que por Santo Domingo Suchitepéquez. Se transita alrededor de cuarenta minutos o una hora, dependiendo de las condiciones climáticas y el estado de las carreteras, por una calle de terracería que pasa a través de grandes plantaciones de palma aceitera y banano. También se pasa por pequeños poblados y comunidades dispersas. Al llegar, habitantes y visitantes son recibidos por una pequeña valla con el nombre de la comunidad, acompañado de la leyenda: “Un tributo a la esperanza”.

La comunidad también tiene calles de terracería. Algunas de sus casas son de lámina o adobe pero también las hay de block, producto de las remesas enviadas desde Estados Unidos, lugar a donde viajan de forma ilegal la mayoría de jóvenes de la comunidad en su afán por encontrar mejores condiciones de vida. Tal como se observó en la visita de campo en septiembre de 2017, el fenómeno de migración es uno de los flagelos que más afecta a las familias de la comunidad.

Ilustración No. 9

Rótulo que indica la llegada a la comunidad



A principios de la década de 1990 iniciaron las gestiones de compra de la tierra al gobierno del entonces presidente Vinicio Cerezo, tras saber del proceso de amnistía y de las negociaciones para la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera. (Domingo, 2011)

Esta adquisición de tierra se dio también en el marco de las movilizaciones por la tierra dirigidas por el sacerdote Andrés Girón, en el año 1986. (J.C Cambranes, 1992) Según comentó a la Agencia de Noticias EFE (2011), Marta Domingo, una indígena mam y presidenta de la Asociación de Mujeres Madre Tierra, los pobladores negociaron con el gobierno de Guatemala de aquel entonces la compra de unas tierras desgastadas para el cultivo de algodón y ganadería, por casi US\$200,000.

Esta líder comunitaria reconoce que el gobierno de Alfonso Portillo les construyó 160 casas, mientras que el profesor de la comunidad, Héctor Domingo Maldonado, asegura que el Fondo Guatemalteco de Vivienda (Foguavi) también les apoyó en la construcción de las primeras viviendas. Asimismo, Marta Domingo sostiene que todo lo demás lo han construido por sí mismos, puesto que los gobiernos los han tenido en el olvido, la pobreza y la marginación. El único apoyo concreto, reconoce Héctor Domingo, ha sido el proyecto del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) que le proporcionó tres vacas a cada familia beneficiaria, además de dotarle de capacitación y materiales para almacenar leche.

En la comunidad cultivan maíz, frijol, algunas hierbas y ajonjolí para su supervivencia. También poseen 80 hectáreas de tierras comunales en donde cultivan mango “Tommy” para la venta a intermediarios o para el mercado internacional. En este último caso, sus principales destinos son Estados Unidos y Europa, principalmente España. Las utilidades que este comercio les produce las reparten entre las familias de la comunidad. (Trabajo de campo, 2017)

Durante la visita de campo realizada en septiembre de 2017, algunos de los habitantes entrevistados compartieron que, anteriormente, el territorio que ahora ocupan era una finca de algodón, una algodonera llamada “La Lupita”. Ellos, al regresar, nombraron a la comunidad como La Guadalupe, en honor de la Virgen de Guadalupe, patrona de México; país que los acogió durante sus años de exilio.

Cuando ellos llegaron a habitarlo, el terreno era árido, no tenía árboles ni sombra, no había agua, ni ningún tipo de infraestructura. Como inicialmente manejaron una tenencia colectiva de la tierra, procedieron a construir unas galeras para refugiarse. Cada galera, de aproximadamente 15 metros de ancho y 20 metros de largo, se dividió equitativamente, por lo que cada familia contaba con un espacio aproximado de entre cuatro y cinco metros cuadrados.

Se establecieron en las galeras mientras hacían la repartición de tierras y construían sus viviendas. Las tierras fueron entregadas a mayores de 18 años, dando prioridad a quienes ya habían formado su propia familia. Es decir, hubo jóvenes mayores de edad que no se vieron beneficiados puesto que aún no tenían hijos.

Durante los primeros años, los pobladores recibieron apoyo y acompañamiento de organizaciones como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Servicios Mayas, entre otras. Conforme el paso del tiempo, la ayuda fue menguando.

3.2.1 Asociación de Mujeres Madre Tierra

La Asociación de Mujeres Madre Tierra tiene su sede justo a un lado de la cooperativa comunitaria y también está cercana a la tienda de la comunidad. Su sede es una casa con tres habitaciones que funcionan como oficinas. También posee una galera que utilizan como salón comunal y centro donde desarrollan sus actividades. Poseen una cocina colectiva y un picop 4x4.

Ilustración No. 10
Sede de la Organización Madre Tierra



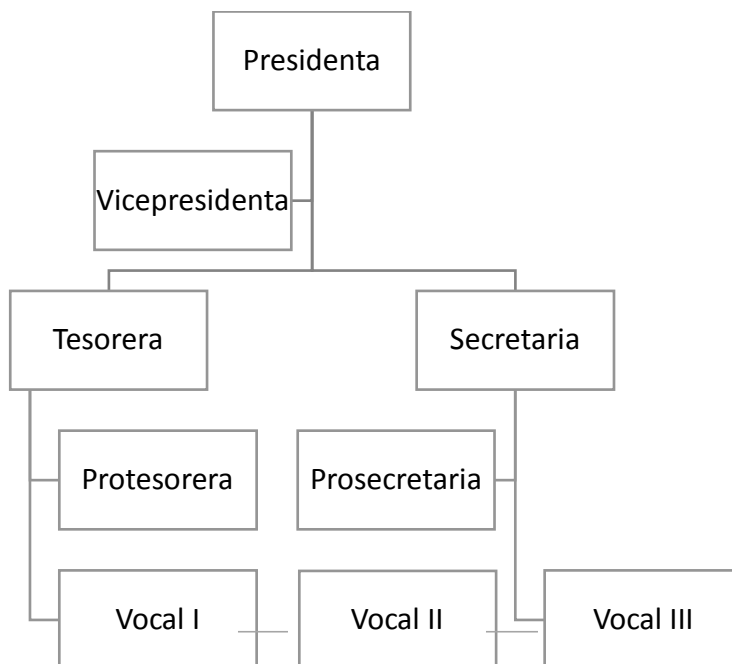
Esta asociación se conformó durante la estancia de las mujeres en el refugio, en México, y se consolidó recién fundada la comunidad. Inicialmente, estaba integrada por las mujeres madres de familia; no obstante, actualmente cuenta con 335 integrantes, de las cuales 17 forman parte de la Junta Directiva. La organización trabaja en siete comunidades de las partes baja y media de Santo Domingo Suchitepéquez, de donde provienen sus socias. Estas comunidades son: Monte Gloria, Santa Rita, Santa Cruz El Arero, Padre Conrado de la Cruz, Monseñor Romero, Willy Wood y, naturalmente, La Guadalupe. Entre sus objetivos se encuentran fomentar la educación, la participación social, económica y productiva, así como la planificación familiar.

Es interesante cómo estas mujeres tienen una política distributiva de los ingresos económicos de la comunidad. En ese sentido, por ejemplo, en el año 2010 la venta de mango les generó unos US\$92,000,00 que repartieron entre toda la comunidad. (Oliva, 2011) Así pues, también los pobladores que logran cultivar maíz tienen que vender la mitad de su cosecha para dar los fondos a esta asociación y así repartirlos al resto de los habitantes para que también puedan comer.

Estas mujeres están organizadas en siete grupos de trabajo en donde desarrollan diversos temas económicos, sociales, culturales, educativos, entre otros. Estos se distribuyen en las siguientes comisiones:

1. Desarrollo productivo, comercial y financiero
2. Seguridad alimentaria, salud y nutrición familiar
3. Participación ciudadana e incidencia (defensa de recursos naturales, del territorio)
4. Derechos Humanos y atención jurídica
5. Educación básica, media y superior
6. Tierra, gestión y conservación y beneficios
7. Medio ambiente, reducción de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

La junta directiva está conformada de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Madre Tierra.

Las representantes se eligen en una asamblea en la que participan todas las socias. Son electas para un periodo de dos años. Actualmente, se encuentran en ejercicio de sus funciones para el periodo 2017-2019.

Como parte de su conformación organizativa, su visión consiste en “Ser una organización de mujeres rurales participativa, competitiva, incluyente e innovadora en todos los procesos de desarrollo y bienestar.” Asimismo, su misión es “Ser una organización de mujeres rurales, indígenas y campesinas. Incidir y cambiar el sector social e innovar la gestión del desarrollo local” (Información recopilada en grupo focal del trabajo de campo).

3.2.2 El hambre: una constante histórica

Durante una entrevista realizada para efectos de esta investigación, María Tránsito, indígena mam de 56 años, compartió parte de su historia desde que era adolescente y trabajaba cortando café en las fincas o como empleada doméstica, pasando por su estancia en México, hasta su retorno a Guatemala.

María Tránsito es originaria de la aldea El Herrador, municipio de Cuilco, Huehuetenango. En ese lugar vivió hasta cumplidos 12 años. A esa edad su papá la llevó a trabajar a la finca, para ayudarle a cortar café. En ese entonces, recuerda, su familia se alimentaba de raíz de monte, doblador y maíz podrido, pues no tenían dinero: “No había maíz tampoco en aquel tiempo, era muy costoso para la cosecha”.

A los 17 años fue a la capital a trabajar “como dice la gente, de criada, de sirvienta”, comenta. A los 23 años quedó embarazada y su primer hijo nació cuando tenía 24 años. Para ese entonces vivía en la comunidad de origen de su esposo: San Pedro Necta. Fue allí, cuando su bebé estaba recién nacido, que se empezaron a escuchar rumores de que estaban matando a personas de esa comunidad y de comunidades aledañas, acusándolas de colaborar con la guerrilla o de formar parte de ella.

María Tránsito quería viajar a El Herrador para presentarle el bebé a su mamá. Sin embargo, su esposo, Tomás Ramírez, a manera de precaución le decía: “No te vas porque ahora están velando en cada lugar de la carretera, muy ocultos. Están violando, están matando. Ahora están acusando que somos pandillas de la guerrilla; a mí ya me acusaron”.

Dice María: “Como yo no sabía qué era eso, le hacía caso. ‘Ta bueno pues, no me voy. De repente me entraba otra vez aquella duda: ‘Yo voy a ir con mi mamá’”. Y entonces su esposo le decía que no podía irse, y le contaba, por ejemplo, cómo bajaron del tapanco a padres e hijos porque alguien los había acusado, pese a que no estaban involucrados en ningún tipo de actividad insurgente. A ella le dio mucho miedo.

Un día, su esposo le dijo: “Mirá, m’ija, no te estoy echando miedo pero te me vas a quedar en la casa. Yo voy a salir a dormir hoy en la noche. Estamos haciendo una trampa. Acto seguido, “empezó a bajar todas las ollas grandotas, las bajó, las quebró porque eran ganas de fregar, digo yo. Era tanto odio de la gente. Dicen que los que tuvieran ollas grandotas entonces señalaba que ellos mantenían la guerrilla. Porque tenían ollas de barro bien grandes, en ese tiempo no se usaba tanto tonel. Entonces dijo mi finada suegra: Yo voy a quebrarlas, haga un hoyo allá abajo. Yo voy a quebrar mis ollas, ya no las voy a tener. Voy a repartir las ollas a cada uno de mis hijos. Y vos, María, ya te dejé tu ollita allá arriba, y un tu cántaro; los demás los vamos a quebrar, m’ija. Porque si van a venir a buscar a la guerrilla y ven las ollas allá adentro nos van a matar solo por eso.”

Le tocó dormir sola dos meses, mientras su esposo estaba en la montaña. Se puso muy delgada por el miedo y la depresión. Ya no comía, ya no tenía leche para darle de mamar a su hijo. “Cabal pasaron esos dos meses cuando se escuchó un gran bombardeo. Una bomba, no sé en dónde cayó pero tembló la santa casa, tembló la tierra. No me quedó de otra que cerrar los ojos y esperar la hora en que se fuera a caer la casita.” Ella pensó que había muerto su esposo pero más tarde apareció. Tomaron la decisión de migrar a México para resguardar sus vidas.

Al día de hoy, María Tránsito se pregunta cuál es el motivo por el que tuvieron que atravesar tanta hambre y sufrimiento: “Nosotros los pobres qué debemos, qué hemos hecho, cuál es el odio, cuál es el coraje en contra de nosotros”.

En 1984 migró a México junto a su esposo e hijo, quien apenas tenía un año de nacido. Fueron a “pepenar café, a deshijar”. En el refugio, a cargo de curas y monjas de la Iglesia Católica, comían frijoles, tortillas de Maseca. Posteriormente se asentaron en una comunidad a donde fueron a trabajar para la Iglesia Anglicana. Tránsito recuerda que su alimentación era a base de maíz: comían tortillas, elotes y atol de elote.

Pasaron varios años en los que los desplazados guatemaltecos estuvieron trabajando en México, al tiempo que recibían capacitaciones y aprendían a organizarse. Las instituciones que los apoyaron en aquel país fungieron un papel muy importante al dotarlos de conocimientos y ayudarlos a desarrollar sus capacidades de liderazgo y gestión. En 1996 retornaron en Guatemala bajo el paraguas de refugiados.

La historia de María Tránsito no es aislada; por el contrario, es el reflejo de miles de historias de personas que tuvieron que migrar a otros países o desplazarse internamente con el fin de resguardar su vida. Este periodo significó para ella, para ellos, para la gente de la comunidad, una extensa violación a sus derechos humanos en donde destaca el impedimento a alimentarse adecuadamente.

Si durante su niñez y adolescencia tuvo que recurrir a estrategias paupérrimas para sustentarse, como el hecho de ingerir maíz podrido, en su época de juventud y adultez la situación no varió de forma considerable. Es importante destacar el papel del Estado en las estrategias contrainsurgentes, mediante la doctrina de seguridad nacional, en donde se consideró a la población indígena como el enemigo interno.

Una de estas estrategias fue destruir las ollas de barro, piedras de moler y otros enseres de cocina, por considerar que servían para alimentar a la guerrilla. No obstante, esto parece responder también a una estrategia de etnocidio mediante la cual se destruyen esos referentes simbólicos donde se arraiga su cultura.

Ejemplo de ello se encuentra dentro del Plan Operativo Sofía (POS), llevado a cabo durante el gobierno de facto del General Jorge Efraín Ríos Montt. En él se contemplaba la destrucción de los recursos para impedir sobrevivir a la población, específicamente incautar y destruir los bienes. Este punto establecía que “la orden de destruir los buzones (lugares donde se guardaban maíz y otros alimentos), trastos de cocina, piedras de moler, ropa, medicinas, etc.”, fue el eje central de la misión y por eso rigurosamente las patrullas informan de su destrucción. Cientos fueron destruidos sistemáticamente. (Duyos, 2011)

Haber regresado a su país luego de varios años de exilio no significó un nuevo inicio sin dificultades. Las mujeres de la Asociación Madre Tierra coinciden al afirmar que su regreso representó un reto en términos de organización y construcción de la comunidad, puesto que no tenían infraestructura (casas, drenajes, luz, entre otros) y la tierra tampoco era fértil para cultivar y cosechar.

Más de dos décadas han pasado y ahora los comunitarios y las mujeres de la organización se enfrentan a nuevos retos. Durante este periodo, el país ha experimentado una creciente tendencia a la economía agroexportadora, traducida en el acaparamiento de tierras para la siembra de monocultivos. De esa cuenta, la costa sur del país, y específicamente las comunidades asentadas en las partes media y baja de Santo Domingo Suchitepéquez, se encuentra rodeada de fincas e ingenios de caña, banano, palma aceitera y piña. (Winkler, 2013)

3.2.3 Monocultivos, el hambre del siglo XXI

La problemática de los monocultivos en la región de Santo Suchitepéquez es bastante aguda. Las comunidades están rodeadas de fincas, ingenios y tierras en donde se cultiva caña de azúcar, banano, piña y palma aceitera.

En uno de los grupos focales realizados con las mujeres de la organización, una de ellas describió de forma muy sintética cómo les afecta este modelo de economía agroexportadora: “*Si no nos pudieron terminar con balas, ahorita, [con monocultivos], sí*”. Ellas identifican muy bien cuáles son las consecuencias directas de este modelo económico:

- Problemas de salud derivados de las fumigaciones aéreas a los monocultivos que rodean la comunidad.
- Explotación laboral en las fincas. Cabe destacar que, no obstante, es de las pocas, si no la única fuente de trabajo a la que los habitantes pueden acceder.
- Sequía, consecuencia del desvío de ríos para las fincas y de la deforestación del área para las mismas.
- Acaparamiento de tierras.

Los problemas mencionados impiden la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos y, por tanto, tienen un desenlace común: la inseguridad alimentaria. Esto lleva a plantear la problemática agraria y de producción agrícola en la actualidad.

Esta problemática, sin embargo, no es nueva. A las comunidades en cuestión les ha afectado, al menos, los últimos diez años. De hecho, esta no es una situación aislada sino, por el contrario, es un modelo que ha sido impulsado desde el Estado mediante políticas públicas, como el Plan Nacional de Desarrollo K’atún, y compromisos internacionales como el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Bajo esta problemática, y sus derivadas consecuencias, fue que en 2014 las mujeres de la organización publicaron un comunicado solicitando ayuda gubernamental y de la cooperación internacional. Esto, dado que las familias de las comunidades de las partes media y baja de Santo Domingo Suchitepéquez estaban atravesando un periodo crítico de escasez de alimentos.

Al preguntarles respecto de la ayuda gubernamental solicitada, ellas respondieron no haber sido objeto de ningún tipo de ayuda. Su respuesta va en la línea de la información que presentan las distintas instituciones del Estado, mismas que han priorizado otras regiones para atender tanto la desnutrición crónica como la aguda.

En lo que a la ayuda de la cooperación internacional respecta, en ese entonces recibieron una dotación de alimentos proveniente de la agencia Oxfam. Esta organización les ha dado acompañamiento integral durante los últimos años, como se explicará más adelante, en el apartado que respecta a la entrevista realizada a este cooperante.

3.2.4 Herederas de memoria, continuadoras de lucha

Las mujeres que forman parte de la Organización Madre Tierra provienen de siete comunidades mencionadas anteriormente. Ellas han luchado todos estos años para buscar estrategias alimentarias y, al mismo tiempo, incidir políticamente en los espacios de representación y toma de decisiones como lo son los Consejos Municipales de Desarrollo (Comudes) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes), donde varias de ellas han participado.

Lo anterior también las ha llevado a entablar canales de comunicación y estrechar lazos con la comunidad internacional. Esta les ha dotado de ayuda ante emergencias y, en el menor de los casos, con procesos de formación en distintos ámbitos. Para conocer de forma más directa el acompañamiento, se realizó una serie de entrevistas a los gestores de la ayuda y encargados de la institucionalidad en la materia.

Capítulo IV: Las intervenciones de la Cooperación internacional: los hallazgos

Para conocer el trabajo que se ha realizado en la comunidad, se procedió a entrevistar personalmente al Oficial de Resiliencia y Ayuda Humanitaria de Oxfam, a la Directora y asistente de la Dirección de Cooperación Externa de la Sesan y, por vía electrónica, a una asesora profesional especializada del Ministerio de Desarrollo Social (Mides).

La información obtenida de la visita de campo y las entrevistas se ha dividido en cuatro grandes ejes temáticos, a saber:

1. Proyectos en SAN
2. Proyecto Camel, Oxfam
3. Comunicación entre actores
4. Mecanismos de coordinación entre actores

3.3 Proyectos en SAN en el municipio:

En la entrevista realizada a la Sesan, las personas entrevistadas aseguraron no tener reportes de acciones realizadas en Santo Domingo Suchitepéquez en función de la seguridad alimentaria de las comunidades con apoyo de la cooperación internacional. Esto, dijeron, se debe a que los esfuerzos del gobierno, a los que debe alinearse la cooperación en función de lo establecido en los compromisos internacionales, están focalizados en otras áreas prioritizadas. “Si preguntas por cooperación en Suchitepéquez, nosotros tenemos 0 % reportado”, comentó durante la entrevista la asistente de la Dirección de Cooperación Externa.

Al mismo tiempo, el oficial entrevistado de Oxfam aseguró que tampoco ellos tienen en la actualidad proyectos que se ejecuten en este territorio: “Por el momento, estamos

trabajando en Chiquimula, Baja Verapaz y Huehuetenango”. Aunque comentó que trabajan SAN en otras áreas, aclaró que para Suchitepéquez hubo un proyecto que empezó a desarrollarse en 2014 y que fue coordinado desde El Salvador, pero que este ya finalizó.

Sin embargo, en la visita de campo a la comunidad, algunas familias afirmaron tener apoyo de Oxfam desde hace varios años y también en la actualidad. En ese sentido, una de las primeras visitas de este cooperante se dio en 2011, tras el paso del huracán Stan. Las compañeras entrevistadas recuerdan que en ese entonces el personal de Oxfam realizó una evaluación de 48 horas. En ese entonces apoyaron un primer proyecto de pozos, desinfectado de aguas y entrega de víveres para personas de la tercera edad y población vulnerable.

A partir de entonces se ha dado una relación de acompañamiento y formación. Les han dado charlas para el empoderamiento de la mujer, así como capacitación en la elaboración de huertos familiares y huertos escolares. Les han dotado de insumos agrícolas. Por otro lado, también han capacitado a las mujeres para la presentación de proyectos para financiamiento de la cooperación internacional.

Varias familias también comentaron estar siendo beneficiadas actualmente con un proyecto productivo con apoyo y acompañamiento de Oxfam Guatemala. Según comentaron, este consiste en la dotación de efectivo para la compra de animales para venta y consumo, así como para la compra de materiales para la elaboración de galeras y jaulas para los animales.

Se tuvo la oportunidad de visitar de visitar el hogar de una comunitaria que forma parte de este proyecto, a quien también se entrevistó. Ella comentó que el proyecto empezó a desarrollarse en la comunidad en agosto de 2016, y que el primer mes se utilizó para hacer la galera y comprar los cerdos. Según sus palabras:

“Se organizaron en Madre Tierra y llegó una muchacha de Oxfam a preguntarnos en qué queríamos trabajar. En Oxfam cotizaron los marranos, nos dieron dinero para la

galera y con lo que sobró compramos un marrano. Venían frecuentemente. (...) Nos dieron capacitaciones para hacer el concentrado, hacer y darles desparasitante a pollos y marranos, shampoo para bañarlos. Vendemos los cerditos a Q200. “Nos salvó la vida porque así ya se venden los pollos Q35, Q40, Q100”.

También afirmó que, como parte del proyecto, les dotaron de árboles frutales y de semillas para que las incorporen a sus huertos familiares. Los encargados del proyecto en Oxfam les visitan frecuentemente, por lo general una vez al mes, para conocer sus avances y darles acompañamiento.

Las familias con las que se logró entablar conversación en la comunidad, así como las socias de Madre Tierra, coinciden en afirmar que no han tenido apoyo de ningún gobierno durante los últimos años y es por ello que no tienen ninguna comunicación con personal de las instituciones estatales. En lo que a los proyectos financiados por agencias internacionales refiere, ellos mantienen comunicación directa bilateral casi de manera exclusiva con Oxfam.

Como se evidencia en este caso, existe un vacío de información tanto entre los entes encargados en SAN a nivel nacional como dentro de la misma entidad cooperante que no tiene conocimiento de las acciones que se están llevando a cabo en la comunidad. Esta es una situación preocupante puesto que denota que las acciones son aisladas y no responden a un plan elaborado de intervenciones de desarrollo a largo plazo en esta zona.

3.4 Proyecto CAMEL, Oxfam

El Proyecto “Construcción de resiliencia y capacidades para la reducción de riesgo de desastres en comunidades vulnerables de América Latina y las islas del Pacífico”, mejor conocido como CAMEL, fue desarrollado en comunidades vulnerables de El Salvador y Guatemala entre 2014 y 2016, y fue coordinado por Oxfam de El Salvador.

Su objetivo consistía en aumentar las capacidades de resiliencia de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas de El Salvador y Guatemala (mil participantes entre ambos países) que viven en comunidades altamente vulnerables a desastres. En Guatemala, este proyecto se desarrolló en 17 comunidades de los departamentos de Retalhuleu, Sololá y Suchitepéquez. (Oxfam El Salvador, 2017)

El proyecto estaba sustentado en las siguientes líneas de trabajo:

- Seguridad alimentaria y medios de vida
- Agua, saneamiento y promoción de la higiene
- Organización comunitaria a través de las colredes para que las comunidades puedan a hacer frente a eventos de cambio climático.

Para desarrollarlo, Oxfam no ejecutó directamente los fondos sino lo hizo a través de socios que están presentes en la zona. En el caso de la comunidad La Guadalupe, en Santo Domingo Suchitepéquez, lo realizó a través de la Organización Madre Tierra. Se desarrolló por medio de dos ejes principales que fueron, por un lado, la capacitación para la creación de huertos familiares, y por el otro, dotación de 50 quintales de maíz y un quintal de frijol a cada familia beneficiaria.

En la entrevista realizada al oficial de Oxfam este expresó desconocer el proyecto puesto que fue coordinado por otra oficina de la institución (El Salvador) y porque la institución a nivel interno sufrió recientemente una reestructuración. La poca información obtenida y expresada aquí, fue recabada de un video promocional del Proyecto Camel de Oxfam El Salvador (2017). En este se indica el objetivo y las acciones realizadas, y brevemente deja ver que fue un proyecto exitoso. Se solicitó el informe final del proyecto pero el mismo no fue proporcionado.

Sin embargo, aunque las estrategias de intervención varían de lugar a lugar, el oficial de Oxfam compartió las líneas de trabajo generales, que no varían según el proyecto. Así

pues, se puede conocer que este cooperante desarrolla acciones integrales, es decir que sus ejes de trabajo se aplican todos a la comunidad seleccionada conjuntamente: las acciones no son aisladas.

Se expone aquí la hoja de ruta de las intervenciones que responden a crisis de inseguridad alimentaria:

1. Responder a las necesidades de falta de dinero de las familias para comprar alimentos, porque lo perdieron todo. Por lo general, atienden a productores de subsistencia, a aquellos productores que dependen de frijol y maíz para vivir, y no tienen excedentes. Los atienden con entrega de efectivo para asegurar que tengan acceso a los alimentos durante el periodo que marca el calendario de hambre estacional (cinco meses). Dado que no tienen reservas, cultivos, ni dinero para comprar, el efectivo que se les otorga no debe ser reintegrado.
2. Apoyo técnico para reactivar los medios de vida de las familias. Según los Mapas de Medios de Vida (Sesan, Usaid, MFEWS, FAO, 2009) los medios de vida más importantes de esta región son la venta de mano de obra en el corte de café, cultivo de granos básicos para autoconsumo, venta de mano de obra calificada y agricultura de cítricos y banano, en pequeña cantidad. Entonces, la reactivación consiste en apoyo logístico y de formación para conseguirlo.
3. Abastecimiento de insumos agrícolas como azadón, piochas, semillas mejoradas, herramientas, sistemas agroforestales (plantas, árboles).
4. Seguimiento, monitoreo y evaluación de desnutrición en niños menores de cinco años: que consiste en medir y pesar a niños, referirlos al área de salud y asegurarse de que les den seguimiento. A la familia se le da harina fortificada (Incaparina) como complemento alimenticio para los niños, tanto para recuperación como para prevención de la desnutrición.

5. Fortalecimiento a las áreas de salud en las áreas de intervención del proyecto: esto implica planificar todas las actividades de SAN y monitoreo y evaluación con el área de salud, así como capacitación al personal y equipamiento a las áreas de salud. Comentó el entrevistado que “Mucho personal no sabe pesar y tallar a los niños, no conoce los protocolos de respuesta, cómo tratar a los niños con desnutrición. No saben aplicar los diferentes protocolos del MSPAS.” Es por ello que hacen capacitaciones con ellos para fortalecimiento de los técnicos del área de salud y para tener mejor control y monitoreo de las áreas.
6. Un esfuerzo que realizan es equipar a los centros y puestos de salud con equipo básico de peso y talla para el monitoreo de los niños.
7. Creación de modelos de trabajo para las familias, para fomentar y fortalecer la resiliencia de las comunidades a través de estas prácticas. Las familias tienen que hacer ciertas acciones dentro de su comunidad que les van a servir para crear resiliencia: las estrategias se van formulando con cada proyecto pero, comúnmente, se ven los modelos de protección de suelos: barreras muertas, barreras vivas, alicatas (acciones para conservación de suelos que las familias tienen que hacer dentro de sus parcelas para fomentar el fortalecimiento de sus comunidades). Protección de fuentes de agua: reforestación en las áreas de fuentes de agua, orilla de los ríos. Fomentar, crear, fortalecer y ayudar a las familias en estas acciones. Les proveen de insumos. Estos modelos los van adaptando (fomento de las aguas grises).

En lo que a la comunidad respecta, las mujeres de Madre Tierra no recordaban el nombre del proyecto pero sí coincidieron las fechas y acciones que comentaron con las descritas por Oxfam y este proyecto. Por su parte, el personal entrevistado de Sesan arguyó no tener conocimiento de esta iniciativa, a pesar de haber sido desarrollada durante el periodo en que estuvo vigente el Plan del Pacto Hambre Cero.

Pese a que no hay mucha información relevante del proyecto, sus efectos sí son visibles en la comunidad. Las personas beneficiadas identifican un cambio en sus condiciones de vida así como un cambio en los patrones de cultivo y consumo. De manera adicional, para las mujeres fue muy valioso haber recibido capacitaciones de formación y capacitación política pues esto les ha permitido incidir en espacios públicos y comunitarios de toma de decisiones.

Cabe resaltar que una práctica que las mujeres no adoptaron del proyecto recibido fue el uso de las semillas mejoradas. Ellas están claras de que, más allá de la seguridad alimentaria, el paso a seguir es la soberanía alimentaria mediante las prácticas de la agroecología, que promueve la recuperación, intercambio, promoción y uso de semillas criollas. Es importante hacer énfasis en esto pues es necesario que tanto la C.I como el Estado tengan presente esto y lo incorporen a sus acciones.

3.5 Comunicación entre actores

Al cuestionar a Sesan si conocían de las intervenciones de Oxfam en Suchitepéquez, las encargadas de la Dirección de Cooperación Externa sostuvieron un No rotundo. “No sabemos por qué los donantes no nos comentan sus intervenciones. Oxfam solo le pasa la información a Emergencias porque atienden solo emergencias. Aunque nosotros le hemos pedido la información, todavía no la ha dado, pero nosotros tengamos registrado que en Suchitepéquez, no hay”, sostuvo la asistente de la Dirección.

Contrario a esta afirmación, se encuentra lo expuesto por el Oficial de Oxfam al cuestionarle si reportan sus acciones a Sesan: “La Sesan tiene mucha rotación de personal, y otra situación que nos pasa muy a menudo, que yo la tengo que ir a aclarar, es que los delegados departamentales no tienen conocimiento de lo que está pasando en sus departamentos. Lo que sucede es que se está haciendo en Suchitepéquez una acción, no solo por Oxfam sino probablemente también por otras organizaciones, y el delegado no sabe.

Entonces no pueden tener la información.” También agregó: “En el caso de Suchi es muy particular por ese caso de que había coordinación desde El Salvador de este proyecto específico. Pero sí, siempre se da la información en Sesan central.”

Sin embargo, también fue claro en enfatizar que, como cooperantes, no tienen obligación de reportarle sus acciones a Sesan pues no dependen de ella, no necesitan su visto bueno ni tienen por qué informarles. “Nosotros, por compromiso, sabemos que tenemos que coordinar con Sesan y, en buena onda, pasarles la información para que la tengan. (...) Pero no es una obligación ni es un mandato”, sostuvo el Oficial en la entrevista. Estos comentarios son evidencia fiel del desconocimiento de los postulados de la Declaración de París por parte de los encargados de ejecutar la ayuda internacional y es, además, un asunto que el Estado de Guatemala debiese expresar ante la comunidad internacional con el objeto de revertirlo.

Sin embargo, el entrevistado también reconoció que para Oxfam sí es importante trabajar en coordinación y dar esa información. “Presentamos informes y avances. La Sesan sí debería tener conocimiento de todo lo que se hace en los departamentos a través de los delegados”, concluyó.

También es importante evidenciar que la comunidad seleccionada no tiene ningún canal de comunicación con instituciones del Estado, sino únicamente con esta agencia de cooperación. Dicha situación es alarmante considerando que el Estado de Guatemala es un Estado benefactor, que no solo no cumple su función sino tampoco tiene presencia en los territorios vulnerables. Esto contradice los postulados mismos de la Teoría del Estado Desarrollista y contraviene todos los indicadores que pudieran suponer crecimiento económico y desarrollo social. Es imperativo que este actor recupere su rol protagónico y no quede relegado a la ayuda internacional que, dicho sea de paso, en este caso no respeta las directrices del Derecho Internacional.

3.6 Mecanismos de coordinación entre actores:

Una de las preguntas en común que se realizó tanto a las instituciones del Estado como al cooperante es si la cooperación en SAN está alineada al plan de Gobierno y al Plan de Desarrollo Nacional K'atun. Esto, porque permite identificar la pertinencia de las acciones y la alineación que demanda la Declaración de París.

El mandato de la Sesan indica que este es un ente coordinador más no ejecutor. Es por ello que existe una alianza de la cooperación en proyectos específicamente de Gobernanza, fortalecimiento a sistemas de información y de monitoreo y evaluación. El principal mecanismo donde coordinan es el Sinasan, que aglutina a 16 instituciones ejecutoras entre las que destacan el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación, entre otros, quienes tienen a su cargo más proyectos de ejecución. Sesan solo coordina.

En la entrevista a Sesan, se expresó que otro espacio importante de coordinación es el Conasan, donde se reúnen periódicamente actores involucrados en SAN. “En las reuniones del Conasan, la Directora expresa el interés concreto de que la cooperación se alinee a los planes y programas de Gobierno, en seguimiento a lo que dice la DP y el AAA: alineación, apropiación y armonización de las acciones”, compartió en la entrevista su asistente. También afirmó que es en este espacio, y en las reuniones con el GIA que tratan de que la cooperación se vaya alineando a los planes del gobierno, pero es difícil cambiar convenios suscritos con anterioridad. “Coordinar con el GIA es la forma ideal de hacerlo pero depende de los donantes”, identificó como reto.

Este reto a superar quedó evidenciado con la respuesta que dio el oficial de Oxfam a la misma pregunta. Así pues, esto fue lo que comentó:

“No precisamente. (...) De hecho el gobierno, específicamente la Sesan, toma los datos de los proyectos de Oxfam como parte de las respuestas del plan de Gobierno. Nuestras acciones no tienen que tener el visto bueno del gobierno pero sí tratan de ser congruentes”.

Afirmó que no responden al plan de Gobierno ni al Plan K’atun pero sí responden a ciertas iniciativas de estos programas, aunque no los hacen en coordinación con los planes de gobierno. Oxfam propone sus acciones con base en las necesidades de las familias, “porque probablemente haya necesidades de las familias que no son parte del plan de gobierno. Sin embargo, sí tienen coordinación con la Sesan y tratan de tener congruencia con lo que el Gobierno quiere para las familias. De hecho, también participamos en mesas de discusión técnica con ellos donde presentamos nuestros informes, nuestros datos”, dijo el oficial.

La escasa comunicación y coordinación entre los actores del Estado y de la cooperación son retos imperantes a vencer en el corto plazo. Por un lado, impiden la consolidación de la información y, por el otro, evidencian un trabajo disperso. Aunque quizás no haya sido intencional, también se percibe una mala relación entre estos actores.

Contrario a los argumentos presentados por Sesan y Oxfam, se encuentran los de la asesora profesional especializada del Mides quien, en las respuestas enviadas del formulario, afirmó que la cooperación internacional sí está alineada tanto al plan de Gobierno como al Plan K’atun. Esto, a su criterio, ha dado como resultado el fortalecimiento institucional, el alcance de los mismos objetivos y el trabajo conjunto por los mismos resultados estratégicos.

Al respecto, cabe cuestionar, valorando ambas posturas entre la alineación o no de la cooperación internacional, cuáles han sido los resultados obtenidos de estas intervenciones. ¿Por qué no se han alcanzado las cifras de reducción de la desnutrición esperadas?

Para Sesan esta respuesta tiene que ver con la armonización de las intervenciones y con la convicción de que es un proceso de largo plazo. En ese sentido, identifican estos posibles factores:

- Los resultados no se pueden ver ni a mediano plazo, solo a largo plazo.
- No ha existido o no ha habido, por lo menos en el tema de la cooperación internacional, índices de medición. “Ellos solamente apoyan proyectos y programas que estén vinculados a Gobierno, pero si se les preguntara si tienen índices de medición para saber cómo encontraron a la comunidad y cómo la están dejando... Nosotros luchamos un poquito con los cooperantes para que cuando se dé algún tipo de esfuerzo de cooperación vaya más alineado y se hagan estudios de aceptabilidad o de impacto, pero no siempre se dan porque son muy caros”, comentó en la entrevista la asistente de la Dirección.

La especialista del Mides fue más allá y comentó que la ayuda no ha llegado a la población objetivo. Al mismo tiempo, afirmó que las acciones no han atacado las causas estructurales del problema.

Para el Oficial de Oxfam, ellos sí han obtenido resultados concretos, que enumera de esta manera:

1. Las familias, en tiempo de hambre estacional, logran obtener alimentos.
2. Las familias logran salir de la crisis alimentaria en que están, y pasan a un estado de mejora de seguridad alimentaria.
3. Se ayuda a las familias a que tengan mejores condiciones de enfrentar las situaciones de cambio climático.

Parte importante en la identificación de estos resultados, y contrario a lo afirmado por Sesan, es el hecho de que sí poseen líneas de base. En ese sentido, esto fue lo que dijo:

“Al inicio de cada proyecto se hace una línea base. A las familias que se seleccionan se le pasa toda una serie de instrumentos donde se evalúa su seguridad alimentaria: desde ingresos, consumo. Se les pasa una línea base de cómo están en el momento y ahí empiezan el monitoreo. Se hacen mediciones intermedias y una evaluación final. Es un proceso complicado pero bueno”.

Sin embargo, hay que distinguir que, por su naturaleza, no todos los proyectos llevan una línea base como tal. Los que son breves, según la metodología de Oxfam, no incluyen una línea base sino un “CAP inicial”. El CAP es una evaluación de conocimientos, aptitudes y prácticas que se aplica a las familias beneficiadas. Este es el punto de partida para evaluar inicialmente a los beneficiarios y para determinar cuánto aprendieron o avanzaron al finalizar el proyecto. El Oficial de Resiliencia y Ayuda Humanitaria afirmó que todos los cooperantes, o la mayoría, hacen líneas bases, “tenemos obligación de hacerlas”, dijo en la entrevista.

En estas cuatro grandes líneas analíticas se evidencia que existe un desbalance en el flujo de información y de coordinación en lo que respecta a la seguridad alimentaria y nutricional en el país. Pese a que existe un buen respaldo jurídico y legal, y hay una sólida estructura institucional para implementar las acciones, hay fallos que es necesario identificar y reducir en la medida de lo posible.

A continuación se muestra una tabla que pretende resumir los argumentos de cada actor respecto de lo indagado en el trabajo de campo y las entrevistas.

Tabla No. 4

Síntesis de la información obtenida en campo

	Comunidad	SESAN	MIDES	Oxfam
Proyectos SAN en el municipio	Oxfam está desarrollando un proyecto productivo.	No hay ayuda para este territorio por parte de la C.I.	No aplica.	Actualmente esta agencia no está desarrollando ningún proyecto allí.
Proyecto CAMEL	Lo conocían pero no lo identificaron por su nombre.	Lo desconocen.	No aplica.	Tenían conocimiento pero bastante escueto.
Reporte de intervenciones	No aplica.	Los donantes no reportan sus acciones. Están obligados a reportar.	No aplica.	Sí se reporta pero el mecanismo de comunicación interna de Sesan falla. No hay obligación de reportar.
Alineación de la cooperación	Desconocen la alineación. Solamente tienen comunicación con la C.I	La C.I no está alineada y debe hacerlo, es parte del mandato.	La C.I sí está alineada y esto ha contribuido al fortalecimiento institucional	No están alineados pero tratan de que las acciones tengan congruencia con los planes del país.

<p>Resultados de las intervenciones</p>	<p>Han sido positivas, principalmente en lo que respecta a formación personal y elaboración de huertos ecológicos.</p>	<p>Los resultados se evidenciarán a largo plazo. Serán más visibles cuando esté alineada la C.I</p>	<p>Las intervenciones no llegan a la población objetivo y no atacan las causas estructurales.</p>	<p>Se ha logrado combatir las situaciones de crisis y las familias han salido de un estado grave de pobreza extrema a uno levemente mejor.</p>
<p>Líneas de base</p>	<p>La C.I sí hace evaluaciones periódicas y da acompañamiento.</p>	<p>La C.I no tiene líneas de base porque son muy costosas.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>Sí hay. Todos los proyectos de Oxfam tienen línea base o evaluaciones CAP. Al igual que el resto de agentes de cooperación.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en entrevistas.

Una de las fortalezas de las agencias de cooperación internacional que trabajan en SAN es que poseen el conocimiento para intervenir y llegar a áreas a las que el Estado, por diversos motivos, no ha tenido capacidad. Así pues, posee información desagregada por departamentos, municipios y comunidades que sirven para identificar de mejor manera cuáles son los riesgos y los resultados que se han obtenido de las intervenciones.

Sin embargo, es realmente preocupante que la cooperación no sirva como un canal de comunicación entre los comunitarios y las instituciones del Estado sino, por el contrario, promueva una ayuda aislada y desvinculada de los mismos planes y programas de gobierno.

Además, las implicaciones van mucho más allá si se considera que el Proyecto CAMEL se ejecutó en el periodo mismo del Pacto Hambre Cero. El municipio de Santo Domingo Suchitepéquez no fue priorizado por esta iniciativa gubernamental y es valioso que la C.I haya atendido a esta área, pero ello no justifica la postura del cooperante para no sentirse en la responsabilidad de alinearse al PPH0 e informar al ente coordinador.

En este punto, es necesario enfatizar en dicho plan pues ello permitirá profundizar en el análisis del siguiente capítulo.

3.7 Pacto Hambre Cero

Fue uno de tres pactos priorizados durante el gobierno de los ahora privados de libertad y señalados por corrupción: Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti Elías, junto con el Pacto fiscal de competitividad y el Pacto de paz, seguridad y justicia. El Pacto Hambre Cero fue una iniciativa gubernamental consensuada por varios de los sectores del Estado de Guatemala, y priorizó 166 municipios del país en los que se desarrollaron acciones para combatir la desnutrición.

Ilustración No. 11 **Pactos impulsados por el Gobierno en 2012**



Fuente: elaboración propia con información del plan de gobierno del Partido Patriota

Como explica Plataforma Celac, el PHC consistió en:

“[El PH0] Es la concreción política y operativa del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2012-2016. El plan es el instrumento que pretende enfrentar las causas inmediatas que producen el flagelo, así como las raíces estructurales que las determinan y que están relacionadas con la pobreza y la ausencia de desarrollo.” (Plataforma Celac, 2012)

Este poseía dos grandes propósitos: enfrentar el hambre crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional. También ponía especial énfasis en las condiciones de producción, post-producción, ingresos, ayuda alimentaria, condiciones sanitarias, salud y nutrición, emergencias y recursos naturales.

Su población objetivo para las intervenciones contra la desnutrición crónica eran los niños y niñas de dos años, las mujeres embarazadas, madres lactantes y mujeres en edad fértil. Para las intervenciones contra la desnutrición aguda eran los niños y niñas de cero a cinco años y las madres embarazadas. No obstante, fue un plan universal; lo que quiere decir que abarcó, al menos en la teoría, a toda la población.

Este pacto estaba sustentado en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y en la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica.

Sus líneas operativas fueron: (Segeplán, s/f)

- Provisión de servicios básicos de nutrición y salud
- Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria
- Educación alimentaria y nutricional
- Alimentos fortificados
- Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar
- Agua, saneamiento y vivienda saludable
- Gobernanza local en SAN

Sería necesario indagar con mayor profundidad el Proyecto CAMEL para saber hasta qué punto estaba alineado con el PPH0 de aquel entonces. Sin embargo, a decir del cooperante, sus líneas de acción fueron estas:

Fue un proyecto de respuesta a situaciones de crisis de tracto lento (situaciones que pasan las familias, que vienen arrastrando por cierto tiempo). Aunque no tenía información específica sobre ese proyecto en particular, comentó cuáles son los pasos a seguir de dicho ente para ejecutar proyectos:

1. Se considera cuáles son en ese momento las capacidades de financiamiento, pues desde Oxfam también aplican a proyectos con donantes para gestionar proyectos de respuesta. Es menester saber con cuánto dinero cuentan para saber a cuántas familias pueden atender.

2. Elección de territorio para intervenciones: se prioriza el corredor seco de Guatemala (evidencia dónde ha afectado más la sequía). Se evalúa cuáles son los departamentos más afectados, los municipios igualmente más afectados, así como también se evalúa en las comunidades para seleccionar a las familias que están en una situación de crisis. Así seleccionan a las familias objeto de la ayuda. Niveles: Departamental → Municipal → Comunitario → Familiar.

Actualmente el PH0 ya no se encuentra vigente pero son dos grandes hitos que se presentan como los esfuerzos impulsados desde el Organismo Ejecutivo para combatir el flagelo del hambre en el país:

- Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica: Prioriza Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y San Marcos.
- Plan de Respuesta de Hambre Estacional: Se enfoca en temas específicos de desnutrición aguda y prioriza 82 municipios de 16 departamentos, entre ellos el departamento de Suchitepéquez, con tres o cuatro municipios, pero donde tampoco se encuentra Santo Domingo Suchitepéquez.

Capítulo IV

4.1 Prospectiva analítica de la cooperación en temas de Seguridad Alimentaria

4.1.1 El debate crítico de la cooperación internacional

Pese a los múltiples esfuerzos que se han hecho en el marco de la cooperación internacional y la ayuda oficial al desarrollo, lo cierto es que, a la fecha, los resultados obtenidos no han sido del todo satisfactorios. Esto se puede observar fácilmente en el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es por esta razón que, desde hace ya varios años, no pocos autores se han dedicado a estudiar la cooperación desde una mirada crítica.

Un aporte importante es el del Dr. Henry Morales López (2010), guatemalteco y autor de la “Mirada crítica desde los sujetos políticos regionales. Cooperación internacional en Centroamérica”. Este investigador y activista social, como él mismo se define, realiza un estudio donde no solo analiza la ayuda al desarrollo sino que también explica su lógica de funcionamiento y la implicación política que existe desde los sujetos sociales.

Morales recupera las afirmaciones de Biekart y Saxby (1998) para explicar que las organizaciones de cooperación al desarrollo (ONGD), que se han multiplicado y diversificado aceleradamente, tienen muchas veces mayor aceptación que el propio gobierno. Esto se debe, según los autores, “al potencial de estas agencias de llegar más directamente, más rápido y de manera más eficiente a los pobres, aunque obviamente lo hacen a una escala pequeña y limitada”.

Esto es evidente, como se ha venido desarrollando en esta investigación, al analizar específicamente el caso del Proyecto CAMEL. En la comunidad La Guadalupe tiene mayor aceptación la agencia Oxfam que el mismo Gobierno de Guatemala, dado que este último no tiene presencia en el territorio. Por el contrario, Oxfam les ha acompañado durante al menos

una década en proyectos productivos y de formación para el desarrollo del liderazgo en las mujeres.

En el documento citado, Morales incluye un apartado en el que recupera un valioso debate autocrítico realizado entre el 2008 y el 2010 por 25 ONGD de España, del que nacieron reflexiones y retos. Aunque el debate se centró en la realidad de las ONGD españolas, muchos de sus consensos son aplicables no solo para la realidad centroamericana en general, sino para la guatemalteca en particular.

Los consensos en el debate en mención van desde asuntos coyunturales a los meramente estructurales. En ese sentido, es importante señalar que las ONGD por lo general no tienen un posicionamiento sobre el sistema económico, social y político que genera riqueza y desigualdad, y contra el que, se supone, van dirigidas sus acciones. Es por esa razón que hay quienes sostienen que estas organizaciones no han sido eliminadas por el mercado. Es decir, han pasado a formar parte de él y están a su servicio. En esa misma línea se dice que las estrategias de cooperación parecen obedecer más a criterios comerciales que a criterios de búsqueda de desarrollo al servicio de los pueblos. (Morales, 2010)

Es importante detenerse en este punto. En principio, uno de los objetivos planteados en la investigación era conocer la postura de la cooperación internacional respecto de los monocultivos, que constituyen uno de los problemas estructurales de la comunidad. Sin embargo, el Oficial de Oxfam a quien se entrevistó afirmó que para esta entidad el tema de los monocultivos no es indicador determinante para la selección de los territorios a intervenir. Esto, pese a que numerosa bibliografía y producción académica da cuenta de los efectos nocivos que tienen estas plantaciones en cuanto a SAN y pobreza se refiere.

También es oportuno traer a colación el señalamiento de la especialista del Mides en este punto. Es importante que tanto el Estado de Guatemala como la comunidad internacional que interviene en proyectos de desarrollo tengan presente que el modelo económico agroexportador está teniendo consecuencias adversas para las comunidades del área rural.

Específicamente para la comunidad estudiada en este trabajo, los monocultivos de palma aceitera, caña de azúcar, banano y piña están produciendo efectos adversos no solo en su capacidad de agenciarse de alimentos.

Así pues, otros daños, hasta el momento irreversibles, han sido el acaparamiento de las tierras; la destrucción de bosques, montañas y ecosistemas en general; la escasez de agua para consumo humano y para el riego de las siembras; las enfermedades renales derivadas de los agroquímicos y agrotóxicos que rocían sobre los monocultivos, y a las que están expuestas de manera más directa los habitantes que trabajan en las fincas; la explotación laboral de que son víctimas los jornaleros –algunos de ellos menores de edad-; la pérdida de cosechas derivadas del cambio climático y evidenciada en la sequía o en las inundaciones; entre otros.

Si el Estado y la C.I no visibilizan estas repercusiones y no atienden las necesidades prioritarias de la comunidad, en pocos años este será un municipio que aparecerá con índices de pobreza y desnutrición más alarmantes de los que muestra actualmente. Esto tendrá como resultado la priorización del municipio para llevar a cabo acciones de reacción a la crisis. Por el contrario, si se atendieran de manera pronta y oportuna las necesidades de la población, el Estado y la cooperación internacional podrían trabajar conjuntamente en la prevención de este flagelo.

Entre los resultados del debate autocrítico mencionado se encuentran también los señalamientos hacia la dirección de la ayuda. Por ejemplo, se cuestiona que la ayuda militar ha desplazado a la ayuda económica y social bajo la justificación de la lucha contrainsurgente y la defensa de la seguridad. Asimismo, se dice que muchas de las organizaciones que se dedican a la reconstrucción lo hacen sin cuestionar al responsable de la destrucción, ni intervienen en las causas del conflicto y tampoco se preocupan por construir las bases de una paz duradera.

En otras ocasiones, aumenta la ayuda en forma de créditos y se condiciona a la compra de bienes y servicios al cooperante. Otras veces, muchas ONGD no realizan intervenciones

sistémicas ni transversalizadas sino que se enfocan en dar respuesta a las convocatorias de financiación y se someten a sus veleidades. De esa cuenta, existe una tendencia a la burocratización y pérdida de identidad de las organizaciones.

Estos aspectos mencionados arriba son medulares pues cuestionan también principios éticos tanto de su propio actuar como el de los cooperantes. Sobre ello, en ese encuentro que sostuvieron durante un par de años, surgieron, además, algunas interrogantes: ¿Es acaso que la pobreza se soluciona dando lo que sobra? ¿Qué se puede entender como un mal proyecto; es solo aquel que no se ejecuta? ¿Se ha favorecido una nueva forma de dependencia? ¿Cómo es que males tan profundos –en tiempo y espacio- pretenden ser combatidos con intervenciones cortoplacistas? (Morales, 2010)

Las preguntas planteadas pueden servir de guía para analizar la eficacia de la ayuda internacional más allá del cumplimiento de los objetivos de un proyecto o de sus propios indicadores. También permiten reflexionar acerca del papel de las mismas personas que trabajan en las ONGD puesto que tienen una responsabilidad directa con quienes se suponen los beneficiarios de la ayuda.

Para el caso particular de estudio, es interesante analizar que la cooperación de Oxfam no está alineada a los dos grandes hitos que promueve el Gobierno en el año 2017, según territorios priorizados. Sin embargo, esto no es del todo malo considerando que permite atender población desprotegida que es vulnerable y que padece pobreza y riesgo alimentario. Habría entonces que cuestionar, para casos particulares como este, la validez de la no alineación.

También se hace necesario preguntarse por qué la cooperación no interviene como mediador entre el Gobierno y las comunidades en lo que a acaparamiento de tierras se refiere. O entre las comunidades y los ingenios y aceiteras. O entre los dueños de estos monocultivos, el Estado y la población. ¿Debería la cooperación jugar un papel más activo en la lucha por los cambios estructurales del país? ¿Podría la cooperación asumir como propia la

reivindicación de la lucha por la tierra y la soberanía alimentaria? ¿O se vale simplemente desarrollar proyectos productivos a sabiendas de que no prosperarán si no van de la mano con soluciones estructurales? ¿Por qué la cooperación le da la espalda a estos temas o mantiene silencio ante ellos? Son preguntas que quedan en el aire cuando se analizan los principios éticos con que esta actúa.

Así como surgieron puntos de consenso en el debate que se ha mencionado, también surgieron ciertas reflexiones que es importante mencionar para comprender en un plano más amplio el análisis crítico de la cooperación internacional. En general, se reflexionó entorno a la atomización y fragmentación de las ONGD así como su desvinculación con los movimientos sociales reivindicativos. Esto es importante pues entonces la agenda a la que atienden responde más a las necesidades del país donante y se aleja de las necesidades reales de la población del país a donde la ayuda se destina.

En este proceso de reflexión hay, al menos, dos temas medulares a los cuales hay que prestar especial atención:

1. El carácter estructural de la cooperación que va de la mano no solo con cierta visión de desarrollo sino, específicamente, atendiendo a un modelo económico particular.

En ese sentido, se hace necesario mencionar que las ONG concentran la ayuda económica y los recursos, descargando así de algunas tareas al Estado; es decir, suplantando su responsabilidad. Si bien es cierto que hay casos, como el de Guatemala, donde el Estado es deficiente y las ONG son de gran ayuda, esta puede ser una lógica perversa que busque la reducción del Estado como tal y, por ende, su dependencia económica y funcional hacia afuera.

Esto es importante porque, como menciona el autor, Morales López: “las ONG trabajan sobre las contradicciones del sistema: defensa de la ecología, sustentabilidad, participación y alivio de la pobreza; pero subordinadas a los objetivos macroeconómicos del

sistema (BM, FMI, OMC), el mercado como orden superior neutro: crecimiento, eficiencia, competitividad y productividad”.

2. La operacionalización y ejecución de la ayuda por medio de las ONGD.

Como ya se mencionó de manera breve anteriormente, las ONG que trabajan con fondos de la cooperación poseen poca base social y están, por lo general, desorganizadas, atomizadas y desvinculadas de los movimientos sociales. En consonancia con el punto anterior, este tipo de organizaciones se encuentra inmerso en la dinámica de la privatización y la globalización donde, al redistribuir y atender las necesidades más urgentes, canalizan la protesta social despolitizándola.

No obstante estas características, ya se mencionó también que estas organizaciones poseen, muchas veces, más legitimidad que el mismo gobierno. Es por esta razón, principalmente, donde radica la importancia de conocer la eficacia de su ayuda estudiando casos particulares.

Para empatar las acciones impulsadas con apoyo de la cooperación internacional para el desarrollo, con la legitimidad social con que cuentan las organizaciones, desde su perspectiva se hace necesario superar algunos retos. A saber:

A lo interno de las organizaciones: Reformulación ideológica. Se refiere a la necesidad de que las organizaciones se armen ideológicamente para tener una base sólida sobre la cual guiar sus intervenciones. En ese sentido, uno de los objetivos principales debiese ser el hacer frente a las políticas neoliberales de la misma cooperación para enfocarse en el bienestar de los destinatarios de la ayuda. En síntesis, deben abandonar la neutralidad.

Para poder armarse ideológicamente deben, primero, definir su identidad con base en un enfoque crítico. Es decir, deben estar integradas por ciudadanos comprometidos con su

quehacer, que se profesionalizan constantemente, propician la participación interna y actúan con transparencia.

Importante es resaltar aquí que para el estudio de caso que se ha presentado, no es la Organización Madre Tierra la que enfrenta estos conflictos del debate. Dicha discusión podría y debería ser internalizada por los agentes cooperantes, como Oxfam, que destinan la ayuda. ¿Cuál sería el respaldo político, moral, ético de su cooperación? ¿Lo tienen definido?

Las mujeres de Madre Tierra tienen clara una postura antihegemónica en donde para ellas debe prevalecer el respeto al medioambiente, a la autonomía de los pueblos y a la soberanía alimentaria de su comunidad. Su propuesta es a favor de la agroecología, de la recuperación de la semilla nativa, criolla y en contra de los monocultivos y los agrocombustibles.

Ellas se consideran a sí mismas sujetos políticos de transformación del modelo tradicional de explotación de la tierra y del territorio cuerpo. Como lo expresan mediante este lema que ellas mismas definieron, son “herederas de memoria y continuadoras de lucha”, lo que explica por qué poseen una determinación tajante para defender sus tierras, sus cuerpos y sus formas de vida. Formas de vida que, no está de más recordar, mantienen a pesar de haber vivido en el exilio y de ser desplazadas internas.

Por su parte, Durán Blanco (2008) en su artículo “La gran mentira de la cooperación internacional” hace un análisis crítico de lo que conocemos como Ayuda Oficial al Desarrollo. También hace una reseña histórica de lo que se entiende por desarrollo y cuál ha sido la construcción política de dicha categoría.

Blanco retoma las ideas de Fisas (1995) para afirmar que:

“La Ayuda Oficial al Desarrollo o AOD (el instrumento de las teorías desarrollistas) no ha sido adecuada para fomentar el desarrollo y la autonomía de los países receptores,

sino un mecanismo que ha permitido distraer la atención sobre las auténticas causas internas de la pobreza, la marginalidad y el subdesarrollo económico de muchas regiones del planeta (...). Una parte cada vez mayor de la AOD mundial se dirige a paliar los efectos de conflictos armados más que a promocionar el desarrollo de los pueblos”.

Para reforzar su idea, Blanco argumenta que los datos son claros y demuestran que la AOD, después de más de 50 años, ha tenido como único logro el convertir a la pobreza en la miseria. Los argumentos de esta autora coinciden con el planteamiento de Morales al afirmar que el problema de la cooperación internacional va de la mano con el papel que en ella juegan las ONGD. Aunque esta autora es mucho más radical.

Al respecto, ella señala tres motivos principales:

- Satisfacer la necesidad psicológica de limpiar la conciencia.
- Crear una nueva mitología donde los cooperantes son los nuevos soldados de una causa justa: “Puede ser que la cooperación internacional al desarrollo acabe representando para el mundo contemporáneo lo que las guerras están dejando de ser: una oportunidad para viajar, aprender y evadirse, supuestamente, de la realidad”.
- Ofrecer una nueva cantera de ocupación profesional, pues la mayor profesionalización, tecnificación y sofisticación de la cooperación internacional abre un enorme mercado laboral en los países del tercer mundo.

Blanco hace una revisión de las críticas que diferentes teóricos hacen a la cooperación internacional y tipifica una serie de, lo que ella denomina, “efectos colaterales”, a saber:

- Dependencia: la asistencia de la ayuda conduce a la complacencia y a la dependencia de las comunidades, es decir, que no solo no se les empodera para generar procesos sostenibles, sino también puede producir una “desresponsabilización”.
- Sostenibilidad económica y medioambiental.

- Culturales: retoma las ideas de Tandon, quien afirma que en muchas ocasiones se han reivindicado conceptos occidentales con la intención de hacerlos universales.
- Unificadores (globalizadores): la AOD representa el sueño americano y europeo, lo que hace que los habitantes del Sur quieran adoptar sus modas, gustos y opiniones; olvidando así sus creencias ancestrales.

Claramente, al analizar un tema que tiene como actor fundamental a la comunidad internacional y, de manera particular, la ayuda que destina por medio de la cooperación, salen a la vista los imperativos filosóficos sobre el desarrollo. Sin embargo, se considera que no es este el espacio para profundizar al respecto, aunque sí es importante tener como columnas vertebrales los anhelos de los comunitarios y las acciones que ellos requieren para sí mismos en función de la ayuda.

Pero, retomando, dentro de las otras críticas que se hacen en el marco de la cooperación internacional, hay todo tipo de caracterizaciones. Una interesante es la presentada por Briaies (2008) en su trabajo “Aproximaciones críticas a la cooperación internacional”. Aquí, hace referencia a ciertos tipos y variables de análisis:

- El estudio clásico del altruismo y otros estudios generales.
- Críticas éticas y el derecho de injerencia.
- Críticas antropológicas.
- Críticas desde el papel del “tercer sector” entre el Estado y el mercado.
- La perspectiva situada para la intervención social.
- Los análisis del poder y los estudios de gobernabilidad.
- El concepto de posdesarrollo y la visión del “otro subdesarrollado”.
- El trabajo de Joan Picas y los análisis del discurso de las ONG.

Lo valioso del artículo en mención es que permite comprender que la cooperación internacional y la ayuda oficial al desarrollo son procesos complejos que deben ser analizados mediante marcos interpretativos también complejos. Es decir que, ya que dichos procesos

atraviesan el profundo campo del desarrollo, es necesario pensarlos y comprenderlos interseccional y multidisciplinariamente, incluyendo herramientas interpretativas económicas, culturales, políticas, sociales, éticas, antropológicas y hasta filosóficas.

También es necesario, retomando las ideas de Prado (2009), comprender que no es posible generalizar respecto de la AOD y sus efectos, pues esta varía según el territorio, el tipo de ayuda y la coyuntura en que se da. Es por eso que es imperativo evaluar y acercarse a los proyectos en el ámbito local para posibilitar una retroalimentación basada en hechos y basada en datos.

4.1.2 El quehacer institucional para la SAN

En función de lo anterior, y retomando los postulados de la Teoría del Estado Desarrollista, se hace necesario que el Estado de Guatemala, por medio de sus instituciones rectoras para el tema de SAN, asuma el liderazgo que le compete.

En ese sentido, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia y al Ministerio de Finanzas Públicas, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, trabajar coordinadamente en función de los marcos legales internacionales y nacionales para lograr una ayuda efectiva de la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

Así pues, una de las prioridades de Segeplan y Minfin debe ser la coordinación de acciones orientadas a implementar el sistema de gestión para resultados del desarrollo. Para ello, es necesario el acompañamiento de los miembros de la comunidad de cooperantes que apoyan al país. (Segeplan, 2011)

A nivel político, Minfin, Minex y Segeplan son los encargados de liderar la rectoría de la gestión, por lo que es imprescindible que los ministros jueguen un papel relevante en la gestión, negociación y contratación de la cooperación internacional.

Así pues, se espera que el Minex atienda apegada y oportunamente las necesidades de cooperación internacional en SAN, y que esto se vea reflejado en los acuerdos, convenios y arreglos con otros Estados, organismos internacionales y agencias cooperantes. También debe necesariamente revisar y dar seguimiento a las acciones que se han financiado desde la cooperación para asegurarse de que se dan en seguimiento a los postulados de la Declaración de París y el Acuerdo de Accra.

Por su parte, el rol de Segeplan, y como lo dicta su mandato, debe ser la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos que se desarrollen con apoyo técnico o financiero de la cooperación. Por esta razón, debe basarse en información de campo que permita establecer las prioridades nacionales en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de las necesidades de las comunidades a nivel local.

Hay que recordar que parte del mandato de Segeplan es priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar la cooperación financiera no reembolsable. Para el tema SAN es oportuna su relación coordinada con otras instituciones del Ejecutivo que coadyuven a impulsar su labor acertadamente.

La formulación y evaluación del presupuesto es la función preponderante del Minfin. Como instancia líder, debe gestionar los planes de financiamiento externo y dar su refrendo a los acuerdos gubernativos de aceptación de donaciones. En este sentido, una buena y transparente ejecución presupuestaria de los fondos provenientes de la cooperación internacional garantizará el mantenimiento de la ayuda y, en el mejor de los casos, el incremento de la misma.

No está de más recordar la existencia del Consejo de Cooperación Internacional, ente conformado por estas tres instancias rectoras, y encargado de asegurar la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados de la ayuda. Es valioso que tanto la sociedad civil como la misma comunidad internacional y agentes cooperantes insistan en demandar su correcto funcionamiento.

En lo que a Sesan respecta, las entrevistas realizadas demuestran que esta institución no ha podido abanderar la coordinación de las acciones en SAN pese a que los sectores entrevistados coinciden en que tiene una buena estructura institucional con presencia en todo el país. Es por ello que una de sus primeras acciones debe ser contar con personal capacitado que comunique directa y oportunamente la información que se sucita en los municipios.

Es importante destacar que el Informe Ejecutivo de Evaluación de la Política Social en el marco de los Lineamientos de Desarrollo Social expone que los productos de las acciones de coordinación implementadas por Sesan no muestran avances físicos entre enero y agosto de 2017. Es decir que los productos del segundo cuatrimestre y promedio anual de 2017 se encuentran en un 0 % de ejecución. Y, para el caso de los subproductos, esta institución registra un promedio de ejecución de metas físicas de 31.48 % de mayo a agosto de 2017, y un promedio anual acumulado de 15.74 %. (Mides, 2017)

Asimismo, es importante que en los espacios de comunicación y coordinación que existen, como el CONASAN y las reuniones con el GIA, se haga énfasis en la importancia de la alineación de la ayuda y del reporte de las acciones que realizan los cooperantes. Esto permitirá ir consolidando los esfuerzos contra la desnutrición y evitar proyectos aislados de los cuales no se cuenta con información.

El trabajo coordinado, alineado y conjunto de estas instituciones rectoras del tema SAN y la cooperación internacional permitirá que la ayuda pueda mantenerse o incrementar. Para que esto sea posible es imprescindible, además, el acompañamiento de la sociedad civil. Por tratarse de una crisis alimentaria a nivel mundial, este debiese ser un tema de interés

permanente de la comunidad internacional para que la ayuda no se haga esperar. Sin embargo, fomentar la transparencia de los fondos y el destino de las intervenciones a los más afectados, así como una gestión de resultados favorable, harán que tanto el Estado como los cooperantes vean como positivos los esfuerzos realizados.

Conclusiones

La primera conclusión a la que se arriba luego de finalizar la presente investigación es el hecho de que las familias de la Comunidad agraria La Guadalupe, específicamente las mujeres socias de la Organización Madre Tierra, no son capaces de evaluar críticamente la ayuda –en este caso otorgada por Oxfam-. Esto se debe a que no han sido beneficiarias de otras intervenciones por su misma situación de exclusión y desprotección por parte del Estado. Es así que la ayuda que reciben la “agradecen” pero no pueden analizar si responde a sus necesidades.

La cooperación internacional presente en la comunidad por medio del Proyecto CAMEL, de 2014 a 2016, propició la formación de las mujeres como sujetos de derechos. También contribuyó capacitando a la comunidad en la elaboración de huertos familiares y escolares. Sin embargo, es necesario destacar que las intervenciones del Proyecto Camel no han llenado del todo sus expectativas, principalmente en lo que respecta a soberanía alimentaria y agroecología. Las mujeres de Madre Tierra promueven la recuperación, intercambio, promoción y uso de semillas criollas, mientras que desde Oxfam se les hace entrega de semillas mejoradas.

La cooperación internacional en esta comunidad es escasa puesto que su ubicación geográfica no se encuentra dentro de los criterios de priorización que maneja la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. No obstante, ha habido presencia continuada y acompañamiento por parte de Oxfam. Esta agencia no ha impulsado proyectos de desarrollo propiamente dichos sino ha enfocado sus esfuerzos en atender situaciones de crisis de tracto lento.

No se identificó alguna iniciativa apoyada por la cooperación internacional que tuviera como propósito central atender las causas estructurales de la problemática del hambre y la desnutrición. En ese sentido, los monocultivos no son un factor por el cual se puedan priorizar los territorios y las comunidades.

A nivel institucional estatal, se observa que si bien hay una estructura clara y concreta sobre el papel del Organismo Ejecutivo para abordar a la cooperación internacional, los ministerios y secretarías no han ejercido una función relevante en lo que a SAN se refiere. Por esta razón, se retoma en esta investigación su mandato y se muestra la importancia del trabajo conjunto de Minfin, Minex, Segeplan y Sesan. Con ello se pretende conseguir la correcta negociación y destino de la ayuda.

Es imprescindible que Sesan afine sus mecanismos de comunicación con sus delegados en campo y con los cooperantes. Es altamente riesgoso que no cuente con datos totales de la ayuda ni de la población beneficiaria. Asimismo, debe procurar de manera inmediata que la cooperación internacional se alinee con los planes y programas de Gobierno y que le reporte la información debidamente.

Por último, puede concluirse que los elementos condicionantes de la cooperación internacional para sus intervenciones en SAN responden a criterios como los índices de pobreza, desnutrición crónica, desnutrición aguda y mortalidad infantil. No son considerados otros factores como el acaparamiento de tierras o la presencia de estas plantaciones extensivas de monocultivo. Ante esto, en un acto de reconocida sensatez, debe el Estado, mediante las instituciones rectoras, proponer nuevos criterios para atender a las comunidades afectadas por este fenómeno.

Bibliografía

- AECID & FAO. (Febrero de 2011). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de FAO Web site: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- AFP. (11 de Diciembre de 2013). *El Espectador*. Obtenido de El Espectador Web Site: <https://www.elespectador.com/noticias/salud/mas-de-100-ninos-han-muerto-desnutricion-2013-guatemala-articulo-463551>
- Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo (AGCID). (13 de Marzo de 2017). *Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo (AGCID)*. Obtenido de AGCID Web site: <https://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/quienes-somos>
- Bertran , L., & Tenthoff, M. (Noviembre de 2008). La cooperación internacional financiando una paz de monocultivos y militarización en Colombia. Bogotá, Distrito Central, Colombia.
- Boincean, S., Ferrante, A., Henriques, G., Landívar, N., Longley, S., & Wolpold-Bosien, M. (2013). *El Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición: Una oportunidad para promover y defender el derecho de los pueblos a una alimentación adecuada. Manual para los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil*. Alemania.
- Boni Aristizábal, A. (2010). El sistema de la cooperación internacional al desarrollo. Evolución histórica y retos actuales. En A. Boni Aristizábal, C. Calabuig Tormo, I. Cuesta Fernández, M. De los Llanos Gómez-Torres, J. Lozano Aguilar, J. Monzó Balbuena, & A. Torres Martínez, *La cooperación internacional para el desarrollo* (págs. 7-52). Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Briales, Á. (2008). Dilemas ideológicos de la Cooperación Internacional. *Psicología Social*.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.

- Castellanos Cambranes, J. (1992). *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala (2)*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Domingo Maldonado, H. (20 de Octubre de 2011). *Reseña histórica de la comunidad La Guadalupe, Santo Domingo Suchitepéquez*. Obtenido de La Lupita: un tributo a la esperanza: <http://lalupitauntributoalaesperanza.blogspot.com/2011/10/resena-historica-de-la-comunidad-la.html>
- Durán Blanco, E. (29 de Febrero de 2008). *La gran mentira de la cooperación internacional*. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=63903>
- Duyos, S. (2011). Plan de Operaciones "Sofía": fuerzas especiales del ejército destinadas a una misión de exterminio. *Plan de Operaciones Sofía*, 12-19.
- FAO. (22 de Marzo de 2002). La reducción de la pobreza y el hambre: la función fundamental de la financiación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Roma, Italia.
- Fisas, V. (1995). La ayuda oficial, desarrollo y desafío de las necesidades humanas. *Papeles*, 55, 107-117.
- Flacso, CIIDH. (2011). *El programa de palma africana como política de seguridad alimentaria en Guatemala*. Guatemala: Promociencia.
- G13. (12 de Agosto de 2015). Obtenido de Grupo de Donantes G13 Web site: <http://www.g13.org.gt/content/acerca-del-g13>
- García , E., Cuéllar, I., & Domingo Morales, M. (2010). *Estado del arte de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala con énfasis en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz*. Guatemala.
- Griffin, K. (1991). Foreign Aid after Cold War. *Development and Change*, 3, 645-685.

Guía OSC. (6 de Octubre de 2017). *Principios de la Declaración de París sobre la eficacia en la ayuda al desarrollo*. Obtenido de Guía OSC Web Site:

<https://guiaosc.org/principios-declaracion-de-paris-sobre-la-eficacia-en-la-ayuda-al-desarrollo/>

IGAC. (Agosto de 2012). *Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)*. Obtenido de Oficina Asesora de Planeación:

http://igac.gov.co/wps/wcm/connect/91387d804d63cfbba0d4b25fb5b7b042/Preguntas_y_Respuestas_sobre_Coop_Internacional.pdf?MOD=AJPERES

Instituto de Estudios Internacionales. (17 de Julio de 2017). Obtenido de Universidad de Chile: <http://www.iei.uchile.cl/investigacion/lineas-de-investigacion/58620/regimenes-internacionales>

Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá. (1999). *La iniciativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica*. Guatemala: Sin datos.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2015). *www.ine.gob.gt*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4IZswOj0ZtuivPicaAXet8LZqZ.pdf>

Japan International Cooperation Agency. (13 de Septiembre de 2017). *JICA*. Obtenido de JICA Web site: https://www.jica.go.jp/colombia/espanol/activities/01_01.html

Jiménez González, C. G. (2004). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis*, 3(2), 115-147.

Kabell, D., Muwanga, N., Sagasti, F., & Wood, B. (2008). *Evaluación de la implementación de la Declaración de París. Informe de síntesis*. Copenhague: Scanprint a/s.

Larios, R. (18 de Febrero de 2015). *Prensa Libre*. Obtenido de Prensa Libre - Economía: http://www.prensalibre.com/economia/Azasgia-Azucar-Produccion-Exportacion-Guatemala_0_1305469675.html

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). (12 de Diciembre de 2012). *MAGA*. Obtenido de MAGA Web site: http://web.maga.gob.gt/wp-content/uploads/pdf/home/marco_estrategico_isnt.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Informe Ejecutivo de Evaluación de la Política Social en el marco de los Lineamientos de Desarrollo Social. Segundo Cuatrimestre 2017*. Guatemala.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (12 de Julio de 2017). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Obtenido de Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID): <https://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/323-que-es-la-cooperacion>
- Morales López, H. (2007). *¿Por qué tanta frustración. La cooperación internacional en la década de la Agenda de la Paz en Guatemala*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Morales López, H. (2010). *Cooperación Internacional en Centroamérica: mirada crítica desde los sujetos políticos regionales*. Guatemala.
- Morales López, H., & Bá Tiul, M. (2009). *Pueblos Indígenas, Cooperación Internacional y Desarrollo en Guatemala*. Guatemala.
- MSPAS, INE, ICF International. (2017). *Encuesta de Salud Materno Infantil 2014-2015. Informe final*. Guatemala.
- Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas. (13 de Junio de 2014). *OHCHR*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas Web site: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx>
- Oliva, Ó. R. (28 de Mayo de 2011). *www.finanzas.com*. Obtenido de Indígenas repatriados de México resisten al abandono y miseria en Guatemala: http://www.finanzas.com/noticias/guatemala/2011-05-28/492274_indigenas-repatriados-mexico-resisten-abandono.html

ONU. (20 de Abril de 2016). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de ONU Web site: <http://www.un.org/es/sections/about-un/funds-programmes-specialized-agencies-and-others/>

Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2007). *FAO*. Obtenido de FAO Web site: <http://www.fao.org/docrep/016/a1603s/a1603s.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2008). *¿Es AOD?* París, Francia.

Oxfam El Salvador. (23 de Junio de 2017). *Guatemala: Revirtiendo la crisis con el poder de la gente*. Obtenido de Oxfam El Salvador canal YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=KJyhQ0n_CK4&feature=youtu.be

Oxfam International. (s.f.). *Oxfam International*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2017, de Oxfam International: *¿Quiénes somos?*: <https://www.oxfam.org/es/quienes-somos>

Ozaeta, J. P. (28 de Noviembre de 2013). *CMI Guate*. Obtenido de Centro de Medios Independientes: <https://cmiguate.org/guatemala-y-el-ada-ueca-la-apertura-a-las-inversiones-extranjeras-frente-a-la-fiebre-de-la-tierra-y-los-monocultivos/>

Plataforma Celac. (2012). *Plataforma Celac*. Obtenido de Plataforma Celac Web site: <http://plataformacelac.org/politica/37>

Presidencia de la República de Guatemala. (14 de Septiembre de 2005). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Procuraduría de los Derechos Humanos. (2012). *Seguridad Alimentaria y Nutricional: de la asistencia humanitaria a la erradicación de la pobreza*. Guatemala: Talleres de reproducción de materiales de la PDH .

Programa Conjunto FAO/OMS. (1973). *Comisión del Codex Alimentarius: Manual de procedimiento*. Roma, Italia.

- Red por la defensa del territorio y la soberanía alimentaria -Redsur-. (Junio de 2014). Boletín No. 1. Guatemala, costa sur.
- Sanahuja, J., & Gómez Galán, M. (1999). *El sistema internacional de Cooperación al Desarrollo*. Madrid: CIDEAL.
- Sanahuja, J., & Gómez Galán, M. (2001). *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención*. Madrid: CIDEAL.
- Sánchez, L. (8 de Noviembre de 2014). Marco jurídico sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria en la región centroamericana. Una perspectiva hacia los derechos humanos. Los Cóbanos, Sonsonate, El Salvador.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). *Primer informe nacional sobre cooperación internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en Guatemala. Año 2008 - 2010*. Guatemala: Don Quijote.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan). (31 de Julio de 2009). Manual de descripción de puestos y funciones. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan). (28 de Octubre de 2011). Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN- 2012-2016. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan). (10 de 28 de 2011). *Scaling Up Nutrition*. Obtenido de Scaling Up Nutrition Web site: https://scalingupnutrition.org/wp-content/uploads/2013/02/Guatemala_PLANOCC_2012_2016.pdf
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2006). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, Guatemala , Guatemala.
- Segeplan. (12 de Septiembre de 2016). Pacto Hambre Cero: retos para Guatemala. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

- Segeplan/DPT. (Agosto de 2011). Plan de Desarrollo. Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez, Guatemala.
- Sesan, Usaid, MFEWS, FAO. (2009). *Guatemala: Perfiles de medios de vida*. Guatemala.
- Sofía Duyos. (2010). Plan de Operaciones "Sofía": fuerzas especiales del Ejército destinadas a una misión de exterminio. *Plan de Operaciones Sofía*, 12-19.
- Superintendencia de Bancos. (Abril de 2010). *Departamento de Análisis Económico y Estándares de Supervisión*. Obtenido de Análisis cuatrimestral de sectores económicos:
http://www.sib.gob.gt/c/document_library/get_file?folderId=471455&name=DLFE-9610.pdf.
- Trucchi, G. (6 de Diciembre de 2014). *Rebelión*. Obtenido de Rebelión.org:
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=192896>
- Vía Campesina. (15 de Enero de 2003). *Vía Campesina*. Obtenido de Vía Campesina Web site: <https://viacampesina.org/es/quignifica-soberanalimentaria/>
- Vidal, C. (30 de Noviembre de 2008). *El monocultivo y sus consecuencias*. Obtenido de Eco Climático Web Site: <http://www.ecoclimatico.com/archives/el-monocultivo-y-sus-consecuencias-822>
- Weidemann Associates Inc. (Agosto de 2012). Mapeo de Proyectos de Cooperación. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Winkler, K. (2013). *La expansión de la caña de azúcar en Suchitepéquez y su impacto en la subsistencia de la población del altiplano guatemalteco: un caso local del fenómeno de acaparamiento de tierras*. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A.
- Zepeda, R. (2008). La crisis alimentaria mundial y el cumplimiento del Derecho a la Alimentación en Guatemala: Balance del primer año de las políticas alimentarias del gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). *El Observador*, 20-39.

Ziegler, Jean. (2006). *Informe Guatemala*.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a empleado público, experto de la Cooperación Internacional.

Buen día. De antemano agradezco su colaboración contestando a las interrogantes que aquí encontrará. Sus respuestas serán de utilidad para la realización de una investigación de tesis sobre cooperación internacional y seguridad alimentaria previo a optar al título de Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Atentamente: Paula Flores.

***Obligatorio**



Información personal

1. Nombre completo: *

2. Institución en la que trabaja *

3. Puesto que ocupa *

Información sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y cooperación internacional (C.I)

4. ¿Cuál cree que ha sido el apoyo concreto que ha brindado la C.I en función de la SAN? *

5. ¿Por qué, con esta ayuda, las altas cifras de desnutrición y hambre no han disminuido como se esperaba? *

6. ¿Qué considera que se deba cambiar de la estructura institucional? *

7. ¿Cómo puede la C.I mejorar sus intervenciones? *

8. ¿Está alineada la cooperación internacional con el plan de gobierno? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Pasa a la pregunta 10.*

No *Pasa a la pregunta 9.*

No alineada

9. ¿Por qué no está alineada? *

Pasa a la pregunta 11.

Sí alineada

10. ¿Cuáles son los resultados de esta alineación? *

Pasa a la pregunta 11.

Plan Katun

11. ¿Está alineada la cooperación internacional con el plan de Katun? *

Marca solo un óvalo.

- Sí *Pasa a la pregunta 13.*
 No *Pasa a la pregunta 12.*

Pasa a la pregunta 9.

No alineada

12. ¿Por qué no está alineada? *

Pasa a la pregunta 14.

Sí alineada

13. ¿Cuáles son los resultados de esta alineación? *

Otras preguntas

14. ¿Cuáles son los principales actores de la C.I que aportan en SAN? *

15. ¿Cuáles son las principales acciones a las que orientan la ayuda? *

16. ¿Cuál es la calidad de dichas acciones/intervenciones? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Mala Excelente

17. ¿Cómo se podrían mejorar dichas acciones/intervenciones? *

18. ¿Desea agregar algo más? *

Anexo 2. Entrevista a experto de la CI

*Obligatorio

Información personal

1. Nombre completo: *

2. Institución en la que trabaja *

3. Puesto que ocupa *

Información sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y cooperación internacional (C.I.)

4. ¿Cuál cree que ha sido el apoyo concreto que ha brindado la C.I en función de la SAN? *

5. ¿Por qué, con esta ayuda, las altas cifras de desnutrición y hambre no han disminuido como se esperaba? *

6. ¿Qué considera que se deba cambiar de la estructura institucional? *

7. ¿Cómo puede la C.I mejorar sus intervenciones? *

8. ¿Está alineada la cooperación internacional con el plan de gobierno? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Pasa a la pregunta 10.*

No *Pasa a la pregunta 9.*

No alineada

9. ¿Por qué no está alineada?

Pasa a la pregunta 11.

Sí alineada

10. ¿Cuáles son los resultados de esta alineación?

Pasa a la pregunta 11.

Plan Katun

11. ¿Está alineada la cooperación internacional con el plan de Katun? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Pasa a la pregunta 13.*

No *Pasa a la pregunta 12.*

Pasa a la pregunta 9.

No alineada

12. ¿Por qué no está alineada?

Pasa a la pregunta 14.

Sí alineada

13. ¿Cuáles son los resultados de esta alineación?

Otros comentarios

14. ¿Qué intervenciones han realizado en Santo Domingo Suchitepéquez?

15. ¿Cuál ha sido la temporalidad de dichas intervenciones?

16. ¿Cuáles son los montos que se le han asignado a las intervenciones?

17. ¿Qué resultados han obtenido?

18. ¿Por qué priorizaron esa región?

Anexos 3 y 4. Entrevista a líderes comunitarios y guía de grupo focal

***Obligatorio**

1. ¿Cuál es la historia de la comunidad? *

2. ¿Cuáles son las principales problemáticas que afrontan como comunidad?

3. ¿Qué respuestas tienen del Gobierno para dar solución a sus problemáticas?

4. ¿Qué respuestas tienen de la cooperación internacional para dar solución a sus problemáticas?

5. ¿Cuáles son las agencias u organizaciones internacionales que más les han apoyado?

6. ¿Cuáles son las agencias u organizaciones internacionales que les han apoyado en temas de SAN?

7. ¿Qué proyectos de SAN les han beneficiado?

8. ¿Cuáles han sido los resultados de dichos proyectos?

9. ¿Cómo considera que la Cooperación Internacional podría mejorar sus intervenciones?

10. ¿Se ajusta la ayuda que han recibido con las necesidades de su comunidad?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

11. ¿Podría explicar por qué?



LA ASOCIACIÓN DE MUJERES MADRE TIERRA, INTEGRANTE DE LA ALIANZA DE MUJERES RURALES, POR LA VIDA TIERRA Y DIGNIDAD, A LA SOCIEDAD GUATEMALTECA, A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, HACE SABER.

Que la situación de sequía provocada por la canícula en este año 2014 ha afectado grandemente a las comunidades ubicadas en la parte media y baja de la región de Santo Domingo Suchitepéquez. Esta región, año con año se ve perjudicada por los efectos del cambio climático, ya que cuando no afectan las inundaciones afecta la sequía. No puede pasar desapercibida la situación que se agrava por ser comunidades que estamos ubicadas en medio de grandes plantaciones de monocultivos, quienes en época de verano acaparan el agua de los ríos y del subsuelo, dejando a los pequeños productores sin el vital líquido para producir sus alimentos; además, son quienes generan plagas, ya que al aplicar grandes cantidades de agro tóxicos en la producción de caña o palma, estas se instalan en los cultivos de los campesinos y campesinas que sobreviven de ello y provocan la pérdida de los granos básicos, todo esto es lo que está generando el hambre y la desnutrición en esta región.

Madre Tierra como organización de base que tiene presencia de mujeres socias en las comunidades de Conrado de la Cruz, Monseñor Romero, Lupita, Monte Gloria, Willy Wood, Santa Rita, Santa Cruz Laredo, ubicadas en Santo Domingo Suchitepéquez, todas sobrevivimos con lo que vamos produciendo en las tierras que habitamos. Sin embargo, a raíz de la falta de lluvias y la creciente manifestación de plagas en los cultivos este año, la producción de maíz se vio afectada en un 60% y 70% dejando a las comunidades en situación de riesgo alimentario y sin la posibilidad de obtener algunos ingresos para complementar los gastos de la familia. Tomando en cuenta que para poder producir, la mayoría de familias se ve en la necesidad de acceder a créditos poniendo como garantía los títulos de propiedad ya sean de terrenos u otro bien que con tanto esfuerzo han hecho, esto pone en riesgo también perder estos bienes porque al no obtener cosecha no tienen como devolver los préstamos. Esta situación viene a agravar la pobreza en la que se encuentra la población ya que hasta el momento no cuentan con otros apoyos para producir.

Ante lo anteriormente expuesto solicitamos a las instituciones nacionales e internacionales, voltear la mirada hacia la Costa Sur de Guatemala, ya que por ser una región de grandes producciones de monocultivos, no se visibilizan las condiciones de pobreza en la que se encuentran las comunidades que allí conviven. Es importante recalcar que este año, se ha decretado por parte de Naciones Unidas como el año internacional de la agricultura familiar, no obstante, las condiciones climáticas no han sido favorables para el campesinado guatemalteco, y para los gobiernos de turno, nuestra región no es prioridad, lo que nos mantiene en altos niveles de vulnerabilidad y acrecienta el riesgo alimentario.

Confiado en que como instituciones solidarias tomarán en cuenta nuestra situación, quedamos en la disponibilidad de coordinar acciones conjuntas.

Dado en la comunidad Guadalupe, Santo Domingo Suchitepéquez a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil catorce.

Marta Domingo Maldonado
Coordinadora general
Asociación de Mujeres Madre Tierra
Tel. 57383326 – 45134909